

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez — Teléfono número 37. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precio de suscripción en España. \$15 ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Una interesante charla con el excelentísimo señor rector, don Enrique Esperabé.

LA JUNTA DE COLEGIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA Y LA CREACION DE COLEGIOS MAYORES

La devolución de los bienes, la colegiación de becarios y el viaje del presidente.

Sabíamos que el excelentísimo señor Rector de la Universidad, nuestro muy querido amigo don Enrique Esperabé de Arteaga, había marchado a Madrid para entrevistarse con el ministro de Instrucción pública, apenas publicado el Decreto acerca del patrimonio universitario y de la creación de Colegios Mayores. El señor Rector, regresó ayer tarde de la corte, y apenas hubo descansado unos momentos, tuvo la gentileza de recibirnos cordialmente en su despacho particular, para responder con su exquisita y proverbial cortésia, y afecto a nuestro diario, a las preguntas que le dirigimos sobre sus entrevistas con el señor Callejo.

El decreto a que nos referimos afecta, indudablemente, a la Universidad de Salamanca de un modo especial. El caso de nuestra Universidad no es precisamente el de las demás Universidades españolas. Existe aquí una Junta de Colegios universitarios, con su capital considerable, que mantiene cerca de cien becas y es, por consiguiente, indudable que el decreto tiene que afectar a esta Junta, hasta el punto de que consideráramos nosotros de la simple lectura del decreto que se haría preciso modificarla.

El señor Rector nos hubo de decir que coincidiendo con nuestro modo de pensar se había apresurado a ir a Madrid a hablar con el señor Callejo.

LA JUNTA DE COLEGIOS Y EL DECRETO

—¿Habló usted, señor Rector, con el señor ministro de Instrucción, sobre el problema que plantea el Decreto de reforma de la enseñanza y el de creación de Colegios Mayores?

—En efecto; hablé con el señor Callejo, y largamente por cierto, sobre estos decretos, y muy especialmente del referente al patrimonio universitario y a la creación de Colegios Mayores, porque interesa de un modo especialísimo a la Universidad de Salamanca. El artículo 10 de dicho Real decreto, viene a confirmar esta tesis. En él se dice que la actual Junta de Colegios universitarios, se refundirá en la Junta de Gobierno del patrimonio universitario, que se crea.

—¿Y cómo quedará constituida esa Junta de gobierno?

—Realmente, no lo sé. Esta es una cuestión que ha de resolver en definitiva el ministro, una vez que haya oído el parecer de la Junta de Colegios salmantina. Yo le informé, cosa que ya él conocía, de la existencia de esta junta, de la función que desempeña y del capital que dispone. Y ello le hizo ver que, por lo menos, el caso de Salamanca es único, pues la mayor parte de las Universidades españolas no tienen colegiación ni institución alguna que se asemeje a la nuestra. Y al crear ahora el Patrimonio Universitario, y al haberse resuelto en el Consejo de ministros último establecer un aumento de cinco pesetas en cada matrícula, para formar el capital de ese patrimonio, lo que se pretende es ir reuniendo paulatinamente todo el numerario posible y necesario para llegar a la constitución de los Colegios mayores.

—¿Le parece a usted acertada esta idea?

—Acertadísima, y digna del más cumplido y entusiasta elogio. Ese es el ideal, que trata de poner en práctica el señor Callejo y que indudablemente ha de contribuir de una manera eficaz y poderosa, al engrandecimiento en el orden cultural de la Universidad española.

Ahora, bien; como se trata de un organismo que empieza ahora a funcionar con los pocos recursos de que pueda disponer, que serán los que se recauden por aumento de matrículas y por las donaciones que puedan hacerse a las Universidades, es indudable, que

con ello se aumenta de modo considerable el trabajo a los funcionarios que forman la Junta de gobierno, como lo son el secretario de la Universidad, que viene a ser el de la Junta, y el administrador, cargo que desempeña un vocal, ambos, sin remuneración alguna.

Por lo que se refiere al caso de Salamanca, tienen que variar las actuales organizaciones, pues al refundirse la Junta de Colegios en la nueva de Gobierno, tienen que tener a su cargo, no solo los nuevos fondos que se destinan a la formación del patrimonio, si no también todo lo referente a los intereses que constituyen la institución de Colegios Universitarios, y que ascienden a dos millones y medio de pesetas.

—¿Existiendo en esta Universidad una Junta de Colegios, con su reglamento, su función definida y su capital, y apareciendo algo en pugna el decreto con aquella, el señor Callejo, que hará?

—Este fué uno de los temas que con mayor amplitud tratamos en las varias entrevistas que sostuvimos en su despacho del Ministerio. Hablándole yo, y conviniendo ambos en la refundición de la Junta de Colegios en la de Gobierno, con arreglo a lo que dispone el Real Decreto aludido, el señor Callejo me dijo, de una manera clara y terminante, que está dispuesto a oír el parecer de la Junta salmantina y a atender, como esta institución merece, los informes razonados que dicha junta emita, con el objeto de adaptar su Real decreto a la institución de Salamanca, que tiene su reglamento aprobado por el Gobierno.

—¿De modo que la Junta informará ante el ministro?

—Sí, señor; la Junta emitirá un dictamen, y una vez oída por el señor ministro, éste procurará adaptar de un modo rápido su decreto a la institución, sin que esta adaptación suponga menoscabo alguno para los derechos de los patronos de los respectivos colegios que tienen puesto en la Junta, ni tampoco para los demás elementos que la componen.

—¿Entonces, y en este caso, seguirá funcionando la Junta de Colegios como hasta ahora?

—Mi opinión es que, sino exactamente igual, como hasta aquí, que la Junta de Colegios continuará funcionando con los mismos vocales que la componen y con algún elemento o elementos nuevos que tendrán entrada en la misma, según el Real decreto. En la junta estarán representados los patronos que, por la índole de sus cargos y servicios prestados, han de continuar en la misma. El administrador debe seguir, indudablemente, en sus funciones. Y como de la Junta de gobierno forman parte el Rector y los decanos, que a la vez son también miembros de la Junta de Colegios, bien poco honda será la modificación que sufran.

Quizá por haber un secretario en la Junta de Colegios, al refundirse ésta en la de gobierno del patrimonio universitario, es posible que el mismo secretario de la Junta de Colegios, siga actuando en la de gobierno, sin que tenga entrada el de la Universidad. En lo que no hay lugar a duda alguna, es en lo referente a la continuación en sus cargos del oficial interventor y demás personal administrativo.

—¿Va a informar pronto la Junta de Colegios?

—Ese es mi deseo. Tengo el propósito de citar a sus vocales a una reunión dentro de breves días. A esta reunión he de citar también a los elementos nuevos que deben tener entrada en la nueva Junta de gobierno.

LA COLEGIACION O EL INTERNADO DE BECARIOS

—De la lectura del Real decreto hemos podido colegir el propósito del mi-

nistro de formar el patrimonio universitario. Como los Colegios mayores existen en Salamanca, al refundir las Juntas con el mismo fin, pudiera llegarse a hacer la residencia de becarios o el internado de los mismos?

—Evidentemente ese es el propósito del señor ministro de Instrucción pública: Constituir Colegios Mayores en cada una de las Universidades españolas. En la de Salamanca ofrece el problema una mayor importancia, una importancia extraordinaria, por contar la Universidad con fondos, tener su reglamento y sus becarios y estar en armonía ese propósito del Ministro con los fines de la institución salmantina. Y si este internado de becarios no se ha hecho antes en Salamanca, es sencillamente, porque no se ha dispuesto de local para ello; y porque, además, la Junta, entiende que debe ser función exclusiva del Gobierno la de hacer los gastos precisos para llegar a la colegiación, dotando a la Junta de local decoroso para cumplir con estos fines, ya que la Junta no va a utilizar para estas obras materiales el dinero de las becas. No he de hablar a usted,

por ser harto conocido, del beneficio de esta colegiación, que ha sido el ideal constante de la Junta y mi aspiración más encariada.

—¿Y usted cree, señor Rector, que vamos rápidamente al internado de becarios?

—Hay para ello una dificultad grande que vencer. A pesar de los vivos deseos de la Junta y del señor ministro de Instrucción pública, esa dificultad es, por el momento, insuperable. No tenemos local. Indiqué al ministro los edificios que son propiedad de la Junta de Colegios, y al hablarle del de Anaya, el señor Callejo me advirtió que era compromiso de honor para él, compromiso formal adquirido de cederlo inmediatamente, para establecer en él el Instituto de segunda enseñanza.

No podíamos disponer de otro local, pues en uno están instaladas las Facultades de Medicina y Ciencias, en otro la Escuela Normal de Maestros; en el de la Magdalena, la Escuela Normal de Maestras. Sólo quedaban el jardín botánico, el edificio donde la Diputación tiene instalado el Manicomio y una sala de Gimnasia en la calle del Palomino. Algo hablamos de Trilingüe, por si pudiera acoplarse, cuando las tropas de Albuera se trasladan a su nuevo cuartel, y si esto no puede ser, la residencia de estudiantes se construirá de nueva planta.

EL VIAJE DEL PRESIDENTE A SALAMANCA

—¿Habló usted con el señor presidente del Consejo de ministros acerca de su viaje a Salamanca?

—No señor; es prematuro hablar todavía de este viaje. No he hablado con el general Primo de Rivera, porque sé que no le gusta hablar ni acordar nada que se relacione con sus viajes hasta cuatro o cinco días antes de realizarse. De todos modos hablé con el señor Callejo, y me dijo que vendría acompañando al presidente para inaugurar

el curso universitario y para asistir al acto de la investidura de doctor, del jefe del Gobierno. Así, pues, volveré a Madrid en los últimos días de este mes para tratar exclusivamente, con el general, de este viaje.

¿Y LO DE LOS FONDOS UNIVERSITARIOS?

—¿Quiere usted decirme algo del asunto relacionado con la devolución de los bienes de la Universidad y de sus intereses, sobre cuyo asunto tantos comentarios se hacen y también tanto se fantasea?

—Con mucho gusto. No encuentro motivo, se lo digo a Ud. sinceramente, para que se fantasee ni para que se hagan comentarios pesimistas. El decreto ley de la Presidencia de 14 de Junio, es terminante. En él se reconoce el derecho de la Universidad a disponer de sus fondos y de los intereses devengados que le serán devueltos. Lo difícil era que se publicara un decreto como el aludido, porque siempre opuso a ello gran resistencia y no pocas dificultades la Hacienda pública; pero, publicado ya, como era de justicia, lo demás, en mi concepto, es una sencilla cosa de trámite. No me ha preocupado en estos momentos el pleito, puesto que la entrega de los bienes de la Universidad, ha de hacerse muy pronto, no tardando muchas semanas.

NADA MAS POR HOY

Más de hora y media ha durado nuestra cordial entrevista con el excelentísimo señor Rector de la Universidad. Con sus palabras acerca de la devolución de los bienes de la Universidad, ha puesto fin a su charla. No tenía, por hoy, que comunicarnos noticia alguna más. Al estrechar en nuestra despedida, la mano amiga y cariñosa del señor Esperabé, hemos sentido la satisfacción periodística de creer que con esta charla hemos proporcionado al lector, interesado en estas cuestiones de enseñan-

za, unas noticias interesantes y unas observaciones atinadas del buen Rector de la Universidad salmantina. YO

En quinta plana. Conferencia telefónica de las cuatro de la mañana. La disolución del arma de Artillería. Se declara el estado de guerra en toda España.

QUISICOSAS

No pasa un día, —breve pasar— sin que inauguren un nuevo bar.

Es en la Plaza o en la Chopera, o es en el Kollo o es donde quiera, más lo indudable es que hay dos mil en estas tierras del Arapil.

Y como en todos lo que más priva es toda suerte de aperitiva

grata sustancia, ya comestible o bien del ramo de lo bebible,

gambas, quisquillas, vermut, coteles, —que para algunos son ricas mieles—

el fiero ajeno o el dulce Porto, quien nos ignore se queda abortito.

Que quien nos vea tan por lo vivo, en pleno triunfo de aperitivo,

quizá presume cual cosa llana, que nos invade triste desgana

y no comemos un mal lechal, aunque nos toquen el Parsifal.

Y en este aspecto digo que nones. ¡Si esta es la tierra de los tragones!

Son, pues, coteles y greguerías de aperitivos, ¡joquetearías!

Ganas tan sólo de alto postín, Aquí hay «ca» diente que ni un mastín.

Tirada parte de nuestra edición en papel de ocho páginas, ante la rotura de varias bobinas de ese tamaño, y para no retrasar más la salida del presente número, nos vemos obligados a retirar dos planas, y darlo solo de seis páginas.

+

SEGUNDO ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

Doña María Agustina Martín Gutiérrez
falleció en Salamanca, el día 6 de Septiembre de 1924
a los treinta y ocho años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Fidel Hernández (del comercio de esta plaza); hijos: Patricio y Fidelito; madre, doña Victoria Gutiérrez; madre política, doña Manuela Hernández; hermanos: don Antonio, don Gerardo, don Manuel (ausente) y doña Elisa; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades que tengan presente en sus oraciones.

Se dirán misas, dicho día 6, en la iglesia parroquial de San Martín, de esta capital, y en las parroquiales de Espadana y Cerozal de Puertas, que serán aplicadas por el bien de su alma.

+

PRIMER ANIVERSARIO
DEL JOVEN

D. SALVADOR HOLGADO MONTES
INDUSTRIAL QUE FUE DE ESTA PLAZA
que falleció en Salamanca, el día 6 de Septiembre de 1925

D. E. P.

Sus desconsolados padres, don José Holgado Mediero (fabricante de curtidos de esta capital) y doña Filomena Montes Romero; hermanos: doña María, don Lucas y doña Josefa; hermanos políticos: don Heliodoro Rivas, doña Encarnación García y don Enrique Andrés; sobrinos, tíos, primos y demás familia,

Suplican a sus amigos no le olviden en sus oraciones.

En sufragio del alma del finado se celebrará el funeral, cabo de año, en la iglesia parroquial de Tamames de la Sierra, el día 6 de Septiembre, a las diez de la mañana, y todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Sebastián, en Salamanca, serán aplicadas por su alma.

EL NIÑO

RICARDO JUSTEL DE LA MANO
subió al cielo el día 4 de Septiembre de 1926
a los doce meses de edad.

* * *

Sus afligidos padres, don Salvador Justel y doña Purificación de la Mano; hermanos: Agustina, Salvador y Felisa; abuelas, doña Marciana Ración y doña Francisca Benito; tíos y primos,

Al comunicar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan asistan a la conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, domingo, 5, a las doce de la mañana. Casa mortuoria: Plaza de San Juan de Sahagún, número 1. — El acompañamiento se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN TARJETONES

EL AUTOMOVILISMO Y LAS FERIAS

Conocemos ya algunos detalles del festejo automovilista que la comisión encargada por las sociedades deportivas locales piensan realizar en nuestras célebres ferias semestrabas.

Las pruebas que en dicho festejo se celebrarán, serán dos: una de kilómetro lanzado, y otra de kilómetro arrancado.

También habrá dos categorías: una para coches de hasta 10 H.P. y otra para los de 10 H.P. en adelante.

Los premios donados por la comisión consistirán en dos magníficas y valiosas copas, una para cada una de las categorías.

En dichas pruebas no se permitirá tomar parte a conductores profesionales, y los coches tendrán que estar matriculados en Salamanca.

Desde hoy queda abierta la inscripción en la secretaría de la Unión Deportiva, Plaza de Gabriel y Galán, 13, y en las oficinas del Stadium, Serranos número 2.

Como nuestros lectores verán, las pruebas son altamente sugestivas, aunque no tanto como la comisión encargada de su realización pensaba, a causa de dificultades surgidas a última hora.

Dada la importancia y novedad de este festejo, merece ser tratado más despacio.

LA MUSICA EN LA PLAZA

Programa de las obras que ejecutará hoy, domingo, la banda provincial en la Plaza Mayor, de nueve a once de la noche:

- 1.º Dauder, P. D., S. López.
- 2.º Es mucho Madrid, fado, I. A. Martínez.
- 3.º Cantabile del cuarteto número 11, P. Schaikaosky.
- 4.º Gigantes y cabezudos, jota, F. Caballero.
- 5.º El Timbalero, P. D., J. Haedo.

NOTAS DEL RECTORADO

Al decano de la Facultad de Medicina se le remite certificaciones académicas de la alumna doña Juana Paredes Nogales, procedente de la Universidad de Madrid.

Al decano de la Facultad de Ciencias se le remite la certificación oficial de estudios de don Pedro López Calárraga, procedente del Instituto de segunda enseñanza de Orense.

Al decano de Derecho se le remiten las certificaciones académicas de don Luis Lafont Lagar, don Enrique de Chavarros Rodríguez y don Gregorio de Diego González, procedentes de la Universidad de Madrid.

Al decano de la Facultad de Medicina se le remite para su entrega a los interesados, previas las formalidades establecidas, los títulos de licenciados en Medicina y Cirugía, expedidos por la superioridad a favor de don Fernando Moro Briz, don José Martín Marcos, don Pío Gil y Núñez, don José Andrés y de la Casa, don Manuel Hernández Martín, don Florencio Montero Romero, don Jesús Campillo y Villena, don Agustín Iniesta Calderón, don Pablo Portero Martín, don Julián Rodríguez González, don Juan Rivas Sáinz-Irripaya, don Francisco Pamo Gil, don Segundo Hernández Francés y don Aurelio Gutiérrez Alonso.

Al director del Instituto nacional de segunda enseñanza de Avila se le remite para su entrega a los interesados, los títulos de bachiller, expedidos por este Rectorado a favor de don Emilio Martín Guerras y doña Inocencia Aceña Martín.

El régimen para el abastecimiento de frutas y hortalizas

A continuación publicamos una circular del gobernador civil, dando cumplimiento a otra bastante extensa de la dirección de Abastos, relativa al régimen de abastos de frutas, hortalizas y otros productos de las huertas, y que dice así:

«Conforme interesa el ilustrísimo señor director general de Abastos, espero de los alcaldes de los pueblos en que se producen frutas y hortalizas, en esta provincia de mi mando, envíen a las oficinas de la Junta provincial, dentro del plazo de tres días, a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial», relación de los productores que desde sus términos municipales acuden al mercado, de esta capital con los artículos mencionados, ya para venderlos directamente o ya para cederlos a intermediarios, cuidando muy mucho las autoridades locales a quien me dirijo, de dar cuenta exacta y fiel

de los precios a que se venden al por mayor las frutas y hortalizas en sus respectivas localidades, si en las mismas fuesen vendidas; pues que es necesario llegar a conocer con todo detalle el precio en punto de producción, para que, sumando al mismo el total del transporte, ganancia prudencial que previamente fijará esta Junta, y demás factores precisos, se pongan las mercancías citadas al alcance del consumidor en las condiciones de ventaja que sean posibles, sin perjudicar los intereses del productor; no olvidando tampoco los alcaldes de pueblos productores de frutas y hortalizas de manifestar si estos artículos alimenticios son o no exportados a otras provincias; siendo, por último, obligatorio, para mencionadas autoridades, el evitar con todo celo y diligencia las conflagraciones que quizá intenten poner en práctica algunos especuladores abusivos, dando cuenta inmediatamente a esta Junta de cualquier intento que se produzca.»

Los regalos de feria a los lectores de «El Adelanto»

A LOS TOROS Y AL TEATRO GRATIS - EL SORTEO DE AYER

A las siete en punto y en el amplio patio de nuestros talleres tipográficos, se verificó el sorteo de regalos del concurso de ferias de 1920.

Presidieron la mesa don Victorio Elena Pérez, médico, Estafeta, 2; don Bartolomé de Castro Rodríguez, empleado de consumos, puerta de Zamora, 1; don Antonio González Sastré, guardia jurado, barrio de los Pizarrales, y don Ramón Gil García, empleado, afueras de Sánchez Ruano, letras D. S.

Las papeletas del bombo las extrajo el niño Gregorio López.

El resultado del sorteo, que presenciaron numerosísimos público, dió el resultado siguiente:

Primer premio. Un abono a barra de sombra para las cuatro corridas. Correspondió al número 3.336.

Segundo premio. Un abono de tendido de sombra para las cuatro corridas de feria. Correspondió al número 1.001.

Tercer premio. Un abono a tendido de sombra para las cuatro corridas de feria. Correspondió al número 30.920.

Cuarto premio. Un abono a tendido de sombra para las cuatro corridas de feria. Correspondió al número 22.820.

Quinto premio. Un abono a tendido de sombra para las cuatro corridas de feria. Correspondió al número 12.915.

Sexto premio. Un abono a butaca de patio para las funciones del Liceo, del turno segundo, que empiezan el día 8. Correspondió al número 10.016.

Los agraciados pueden recoger los regalos en la Administración de EL ADELANTO, Rúa, 25.

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTIVO del Dr. Vicente. EN FARMACIAS.

Reparaciones garantizadas de máquinas de escribir y calcular, de todos los sistemas, por el mecánico Ramón del Amo. Más de 500 referencias en esta plaza. Presupuestos gratis para reparaciones. Abonos de limpieza incluidas cintas, o sin ellas. Avisos: Espoz y Mina 8, y Librería de Galón, Plaza Mayor, 10. m. y. y. d.

ACOTACIONES TAURINAS

¡Yo también soy de Salamanca!

Y CON PERMISO DE USTEDES TOMO LA PALABRA...

UN DIA EN LA PRIMAVERA...

Cuando Eduardo Pagés, el avispado negociante taurino, llegó un buen día a Salamanca, en la pasada primavera, ofreciendo, en venta, la famosa ganadería que fue de don Fernando Parladé, hubimos de decirle:

—Usted ha sabido muy bien elegir el terreno, mi amigo; no, no se marchará usted sin dejar vendida aquí la ganadería.

—¡Ah! ¿Usted cree?

—¡Que si lo creo! ¡Lo afirmo!

Pagés desapareció al día siguiente. Un automóvil le había llevado al campo charro. A los dos o tres días, Pagés volvió a aparecer en Novelty.

—Me parece, en contra de su opinión, que los toros de Parladé no vienen a Salamanca—nos dijo.

—¿Qué está usted diciendo?

—Lo que oye.

—¿Vá usted a Madrid?

—Sí, señor.

—Pues, espere, espere usted en Regina, que ya verá cómo allí se la compra algún paisano mío.

Cuando Pagés marchó de Salamanca ya llevaba unas proposiciones y ofertas de unos ganaderos.

A los pocos días, Pagés recibía la visita de un propietario salmantino. No hubo grandes deliberaciones ni finos «chalanos». La venta se firmó, y los Parladés vinieron a Salamanca.

Pero, ¿quién los traía? No se trataba, ciertamente, de un ganadero de reses de lidia, aun cuando si de persona inteligente y competentísima en ganados, y a quien se unió uno de los hijos de un popular criador de toros, ya fallecido. Quien veía el negocio y apreciaba desde el primer momento las condiciones y cualidades estupendas de la vacada que se ofrecía, era don Ernesto Blanco. No regateó el precio y él procuró buscar la compensación en otras cláusulas del contrato. La noticia fué acogida en Salamanca, por los aficionados, con júbilo, y también con sorpresa. La vacada de Parladé y de Camero Cívico venía, indudablemente, a mantener y elevar el prestigio de los toros salamanquinos.

Don Ernesto Blanco y don Rafael Lamamié de Clairac, habían comprado la vacada. Eduardo Pagés hubo de escribirme unas líneas: —Tenía usted razón—me decía—, los toros de Parladé van a Salamanca.

Y QUÉ SON LOS TOROS DE PARLADÉ?

Ibarras, ibarras puros. ¿No está dicho ya lo bastante? La vacada de Ibarra pasó a manos de don Fernando Parladé. Por allá, por los años 1910 y 1911, el señor Parladé comenzó a dar toros. Su ascensión en el escalafón ganadero, fué rapidísima y triunfal. Corrida que daba, éxito que obtenía. Pudo el señor Parladé, después de varios años de ganadero, retirarse a su casa con la satisfacción y el honor de que no le hubiesen fogueado ni un sólo toro.

Se destacó, porque no tenía otra solución. No cabían en esta casta de Ibarra las medianías. Selecta, brava y limpia: la sangre procedente de Vista Hermosa era la puntera y ejemplar.

¿No recordáis aquellas corridas que Parladé enviaba a Salamanca?

Para los salmantinos, la vacada conserva el recuerdo imborrable de aquella página heroica de Machaquito, en aquella feria de truenos y rayos, de aguaceros y de tempestad imponente. ¡Oh, aquella hazaña con aquel toro de Parladé, sin picar apenas, buen mozo, bravísimo, con el ruedo encharcado, que murió de un estocónazo de Machaquito, en medio de una tormenta horrible!

De don Fernando Parladé pasó la ganadería a poder de don Luis Camero Cívico. Y ya conocéis cómo, en barcos sucesivos, pagadas a precio de oro, han ido camino de América no pocas cabezas, y cómo los ganaderos andaluces y de otras regiones, al querer refrescar la sangre de sus vacadas, han tenido que acudir a esta ganadería en busca de sementales.

No tuvieron, ciertamente, los señores Camero Cívico el esmero y el cuidado de Parladé para la ganadería, para esta ganadería que, aun queriéndola estropear, no se podrá conseguir. Tal es la casta que posee, una casta que «viene de prole en prole»...

Compra don Ernesto Blanco la ganadería y de ella hace cuatro partes: una, para él; otra, para su hijo don Manuel Blanco; otra, para don Rafael Lamamié de Clairac, y la última, rogada y suplicada, para don Juan Domínguez, de Nava del Rey.

Y lo curioso del caso es que este señor Domínguez, después de duplicar y pedir una parte de la vacada, la vende,

a su vez, a poco de adquirirla, a los señores Samuel Hermanos, de Peñascosa (Albacete).

En verdad, los toros de Parladé, hoy de Blanco y de Clairac, son como los de Santa Coloma, la flor de la ganadería española. Esto son los Parladé.

SALAMANCA - SEVILLA - MADRID

En estas cosas de toros y de toreros tenemos que referirnos muchas veces a Sevilla y a Madrid. La capital de España y la bellísima de Andalucía, tienen un fuerte enlace taurino. La mayor parte de las noticias, de los comentarios, de los negocios taurinos, arrancan de una de estas tres capitales: Madrid-Sevilla-Salamanca.

Madrid, el centro taurino, la bolsa de «trabajo» y de «contrato»; Sevilla, el centro ganadero de aboengo, cuna de los mejores toros y de los más famosos toreros, que aun conserva su tradición y su prestigio. Salamanca, la ganadera, la que tiene las mismas letras que Andalucía, la que poco a poco se ha traído para sus campos y sus dehesas las mejores castas sevillanas.

Si os sentáis a la mesa de un colmado sevillano, oiréis a cada momento el nombre de Salamanca, de sus toros, de sus ganaderos, del prestigio adquirido y del negocio importante que de reses bravas se hace aquí. Si os acomodáis en Regina, en Fornos, en el Lión, en la Mesón, en la Granja del Henar, el nombre de Salamanca llegará a vuestros oídos.

Nosotros fuimos a Madrid y Sevilla a poco de comprar don Ernesto Blanco la ganadería de Parladé. Recoger los comentarios que oíamos, sería tanto como tratar de colocarles a ustedes el historial brillante de los parladés. Pero si queremos apuntar la frase que escuchamos en la cervetería «España», a un significado ganadero andaluz:

—Vamos a tener que tratar de ir a Salamanca. No hemos debido de dejar que los toros de Parladé salgan de Sevilla. Allí tienen Santacolomas, allí tienen Tamarón y Albarradas, y ahora, Parladé. ¿Qué nos va a quedar?

Y, en verdad, que fuera de Pablo Romero, Muruve, Miura, Santa Coloma y Concha y Sierra, ¿qué les queda ya a los andaluces?

Ahora bien; esto que les queda, con lo de Saltillo, nos parece que es bastante. El toro bravo se criará en Andalucía lo mismo que en Salamanca. El acierto de las empresas estrabará en ir a buscarlos donde los haya.

LAS CORRIDAS PUNTERAS DE BILBAO Y ALICANTE

Como todo aficionado—el revistero también es aficionado—, tenemos nuestras preferencias taurinas. Lo de Parladé, como lo de Santa Coloma, ocupan los primeros lugares de nuestras preferencias. ¿Qué de extraño tiene que tratemos de registrar ahora, con plena satisfacción, los éxitos de los toros de los señores Blanco en la presente temporada?

El lector habrá observado que no habíamos escrito hasta hoy una sola línea de los Parladés en poder de los salmantinos.

Hemos querido aguardar para ello a fin de temporada. Y no, ciertamente, para sorprendernos del éxito y de los triunfos obtenidos. No es esta del señor Blanco ganadería que encierre la sorpresa del toro bravo. Lo raro sería el toro manso. No se ha dado el caso

de un toro fogueado. ¿Por qué hemos de sorprendernos del éxito de Bilbao? Fué a Bilbao una corrida ejemplar, un modelo de presentación. Ese toro «Camisero», a quien el mayoral pone cariñosamente la mano sobre los lomos, es el botón de muestra de los cinco restantes ejemplares.

Gordos, finos, con tipo y edad, con casta, con sangre y con todas las características del toro de lidia, los seis mozos de Castro-Enriquez pusieron, como apunta el admirado Retana en «El Liberal», «Broche de oro» a las corridas de la feria.

Unos toros que dejaron al descubier-to a toreros que gozan fama de valientes, nos parece la mejor y más recomendable nota de bravura. Peleas alegres, secas, codiciosas en varas, suavidad y bravura en los dos tercios últimos: he ahí la característica de los toros de Blanco, de don Manuel Blanco, que a su parte de la ganadería pertenecieron. ¡Buen debut, excelente y estupendo debut el del joven, entusiasta y competente ganadero salmantino!

Pero hubo otra corrida más brava aún que la de Bilbao; fué una lidiada en Alicante. Pasó desapercibida en la masa de aficionados, pero todavía se sigue hablando de ella en los corros de toreros. ¿Más brava que la de Bilbao? ¡Más brava! Señores! Y buenas también las de Murcia y las de Barcelona, y la de Cartagena y todas las lidiadas en la temporada.

Don Ernesto y don Manuel Blanco, al iniciar su marcha de ganaderos de reses de lidia, lo han hecho como lo hizo don Fernando Parladé, ocupando enseguida plaza de «capitanes generales» en el escalafón ganadero.

Los Pérez-Tabernero, los Coquilla, los Blanco, los Clairac (don Rafael), los Sánchez Rico, ¿no son en Salamanca, como son en Sevilla los Santa Coloma, los Pablo Romero, los Concha y Sierra, los Murubes, los Miuras?

No pretendemos fatigar más al lector. No queremos reproducir los juicios de «El Liberal», «El Nerviño», «La Tarde», «El Noticiero Bilbaíno»... ¿Para qué? ¿Para repetir los elogios? ¿Para detallar la pelea de los toros ya reseñada por Bejarano? Con «Broche de oro» cerraron los toros de don Manuel Blanco la feria famosa de Bilbao. Los toros charros, dieron allí, con los de Antonio Pérez, la nota de bravura. El año que viene volverán a Bilbao. ¿Qué más se puede pedir?

ENVIO

Señor don Ernesto Blanco: Bien compensados ha tenido usted en la temporada los disgustillos de que nos habló al comprar la ganadería. Cuando se es ganadero inteligente y entusiasta como usted ¿cabe mayor satisfacción que esos éxitos estruendosos de Bilbao y de Alicante?

En medio de las ovaciones, se levantaba en un tendido un hombre gordo y alegre, que exclamaba:

—¡Aplaudidme a mí también!

—Que se calle!—le replicaban.

—¿Que baile, que baile!—le decían otros.

—¡Aplaudidme, he dicho!—vociferaba insistentemente.

—¿Por qué?—le preguntaron a coro.

—¡¡Porque soy de Salamanca!!!—replicó, con los brazos en alto y la cabeza al descubier-to.

—¡Viva Salamanca!—prorrumpieron los espectadores.



—¡Vivaal... Y sonó la ovación que el paisano ardoroso y desconocido recogía como un homenaje a sus paisanos.

Yo también, como el paisano de Bilbao, soy de Salamanca. ¿No iba, pues, a unir mi aplauso a ese triunfo de los señores de Blanco?

Unir el nombre de Salamanca a toda manifestación de homenaje, venga de donde venga y sea de donde sea, y como quiera, debe ser de una íntima e inefable satisfacción.

¿Qué más pueden pedir unos salmantinos como los señores Blanco, que a sus nombres de ganaderos han unido en Bilbao el de la ciudad amada?

Para los que hemos puesto siempre por encima de todas las cosas el amor a la tierra, no creemos que exista mejor premio por cualquier esfuerzo realizado, que este de asociar el nombre de Salamanca, al de uno mismo.

¿No es verdad, señores de Blanco? EL TIMBALERO

Un donativo a la escuela de La Merced

La Casa Singer, por orden del ministerio de Instrucción pública, ha entregado, en la mañana de ayer a la escuela de La Merced, una máquina de coser, de las recientemente adquiridas con destino a las escuelas nacionales.

Niñas y maestras recibieron con gran entusiasmo el obsequio que se les hacía, y se complacen en manifestar públicamente su gratitud, proponiéndose obtener los beneficiosos resultados que tan excelente medio de enseñanza proporciona a las alumnas que a dicha escuela asisten.

LA FERIA DE LEDESMA

POR TELEFONO

(De nuestro corresponsal)

Ledesma 4 (8 noche).—Se ha celebrado hoy el anunciado partido de football, organizado como uno de los más interesantes festejos de la feria y al que ha concurrido numeroso y selecto público.

El encuentro tuvo lugar entre un team de la Unión Deportiva salmantina y el equipo Foot-Club de la localidad.

Venció el equipo de Salamanca por 4-2.

El partido fué interesante y movido, haciéndose un juego brillante por la codicia de los equipiers.

Los jugadores de Salamanca fueron aplaudidos por el numeroso público y obsequiadísimos por los aficionados locales.

A la hora en que teléfono, los equipiers de la Unión Deportiva Española salen para la capital, siendo despedidos con entusiastas vivas a Salamanca, que éstos contestan con vivas a Ledesma.

Fuó madrina del encuentro la simpática y bella señorita Dioni Campo.

Hoy se ha despedido la compañía de teatro que con tanto éxito ha actuado en esta villa representando «La alegría de la casa». Mañana marcharán a Guijuelo.

La feria ha estado hoy también animadísima, haciéndose importantes transacciones de ganado, cotizándose a muy altos precios el vacuno.

La feria ha resultado currudísima y animada, echándose únicamente de menos las corridas de toros, sin lo cual las ferias no lo parecen.

El tiempo continúa espléndido y animado.

Anoche se celebró un brillante baile en el Casino, que se vió concurrirísimo, asistiendo bellas y gentiles señoritas que realzaron con su presencia la fiesta que se celebraba.

CORRESPONSAL

Alicitoros. Por tres años del que se junto, gallinas y sementales de las más puras razas Castellana negra, Pudu corada, Wyandotte blanca, Rhode island, Patisleona, capones del pú y gallos corria de Avicita de Rodríguez San Pedro, letra O (Alto del Rojo) Alto del Rojo.

OFÉCSE MATRIMONIO, con bienes raíces a mini-tráfico de tiempo u ocupar por tercia o cargo a él g, sab en lo contabili-d de Paratol rmas dirigirse al c resp-sal de EL ADELANTO, ca. Oantelario.

j y d 8-8

El Mejor Construido Hasta Hoy? El Escorial ESPAÑA

Medias TAKY irrompibles, a 4'95 y 6 pesetas par. SON LAS MEJORES ALMACENES JESUS RODRIGUEZ LOPEZ PLAZA MAYOR, 33 Y 34.

CAFE RESTAURANT

PRIOR, 9 Y 11

PUERTO RICO



Hoy, a las doce de la noche, será la rifa de sorpresa en este elegante salón, y el que sea agraciado, irá gratis, en ferias, a los toros, hacerse con muchas pesetas, y otros regalos

Ayer se inauguró el restaurant en el piso principal, el cual se encontró muy concurrido. NO FALTEIS

DE LA PROVINCIA

A cumplir condena

Por el sargento del puesto de Robleda don Juan López, y el guardia segundo Sebastián Barbero, fué detenido el día 2, en el sitio conocido por Matón, del término municipal de Peñaparda, el vecino del mismo Fernando Collado Barbero, por haber sido reclamado por el Juzgado de Instrucción del partido, para cumplir la condena de dos meses y un día de arresto, por el delito de robo de trigo, viandas y ropas en un molino de indicado pueblo de Peñaparda.

Igualmente se detuvo en el mismo día, y por los guardias segundos del puesto de la Guardia civil antes citada Federico Porras y Adrián Vicente, los vecinos de Robleda Angel y Pablo Varas, igualmente reclamados para cumplir el arresto, por incendio intencionado del monte del Estado número 34, denominado Dehesa de Abajo, de este término municipal.

Los detenidos han ingresado en la prisión del partido.

DESDE LAGUNILLA

Tras breve y rápida enfermedad y en la plenitud de su vida, dejó de existir en esta villa el rico y acaudalado propietario don Eusebio González, quien por su carácter y educación supo ganarse las simpatías de cuantos le conocían.

La conducción del féretro constituyó una imponente manifestación de duelo, a donde sus amigos, parientes y amistades, demostraron el cariño que hacia él le unía. El cadáver fué llevado en hombros de sus sobrinos, pendiente de la elegante caja una hermosísima corona.

A su afligidísima esposa, doña Luisa Hernández; hermanas políticas: doña Pilar, doña Marcelina y doña Celestina Hernández; padres políticos, don Salustiano Hernández y doña Petra Martín; hijos políticos, sobrinos y demás familia, les enviamos nuestro más sentido pésame.

S. H.

EN SAN FRANCISCO

La fiesta al Cristo de la Agonía

Al domingo próximo tendrá lugar en la iglesia de los padres Capuchinos la función mensual al Santísimo Cristo de la Agonía.

La misa de comunión tendrá lugar por la mañana, a las ocho en punto, hora oficial, y la función de la tarde será a las seis y media de la misma hora.

Se arrienda un local propio para industria, almacén o cosa análoga y con vivienda, en la calle de Bodegones número 23. Informarán en la Cerrada del Corriolo, número 3, segundo y tercero.

La paz del 16, nuevo kiosco de bebienda y refresco en la calle de la Gloria (frente a los Cuarteles de Caballería) Se venden frutas y legumbres de todas clases.

Venta. Se vende el Parador de la Cadena, situado en el Pozo Amarillo, para tratar con su dueño, Amador Martín, Paseo de las Carmelitas, número 13. 8-8

Panadero, necesario, con buenas referencias, para el negocio de pan y que entienda algo de motor. Dirigirse a Antonio Calzada, Alhuelva de Yeltes. 8-8

Botones, de quince años, se necesita en el «Bar Habana», se le dará sueldo y propinas. Pozo Amarillo, 8. 2-2

Se arrienda, en término de Vitigudino, tierra de labor ya abarbecida y preparada para la próxima siembra, con cercados, prados, casa, corral y demás. Para tratar, con su dueño, don Eustasio García Estévez, en Vitigudino. 8-8

Negocio comercial positivo y acreditado. Por no poderlo atender, se cede o admite socio industrial. Informes: Alejandro Hernández Arroyo, agente comercial, Libertad, número 2, Salamanca, Almacén de vidrio plano. mis. v. y d.

EL MANIFIESTO DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA

Como en nuestras conferencias telegráficas de ayer decíamos, el Presidente del Consejo de Ministros, General Primo de Rivera, ha dirigido al país el siguiente manifiesto, que amablemente se nos remite por el Gobernador civil de esta provincia, señores Díez del Corral, que recibí ayer el telegrama que transcribimos:

«El señor Presidente del Consejo de Ministros, en real orden fecha de hoy, me comunica lo siguiente: Vista la instancia dirigida a mi autoridad por el presidente en funciones del Comité Ejecutivo Central de Unión Patriótica, fecha 31 de Agosto último, teniendo en cuenta que ésta más que un partido político es una organización ciudadana de personas de distintos y amplios idearios, que concurren a la apreciación y juicio del momento nacional y en la orientación a seguir para mejor tratarlo, considerando que los fines que en la solicitud expone tienden a robustecer el espíritu nacional, pulsándole en cuanto al punto concreto de recoger y hacer suyo el pensamiento anteriormente expuesto de someter, llegado el caso, a la aprobación de S. M. la convocatoria de una asamblea nacional que pueda colaborar de un modo eficaz en la obra gubernamental del actual período transitorio, que no sería procedente dar por terminado. Su Majestad el Rey (q. D. g.), a propuesta del Consejo de Ministros, ha tenido a bien acceder a lo solicitado y habida cuenta de la importancia del acto en sí mismo y de los que precisa realizar para su organización y ejecución, recomendar a las autoridades de todos los órdenes que, sin influir de un modo directo y menos coactivo, faciliten todos los auxilios convenientes y necesarios para que la opinión pública nacional, respecto a los puntos concretos que en la solicitud se expresan. Lo que transmito a vuestra excelencia para su conocimiento y cumplimiento».

MANIFIESTO DE PRIMO DE RIVERA

Españoles: Tres años hace que, por un apremiante llamamiento al espíritu público, desperté la conciencia nacional ataragada en términos que muerta parecía y obtuve la confianza del país, que recogida prontamente por el Rey (q. D. g.), pusieron en mis manos las riendas de la gobernación de España, que al presente me siguen confiadas.

«Parece, pues, adecuado el momento de rendir cuenta de mi gestión y de recabar para ella y su continuidad, la doble confianza del pueblo y del Rey, que siempre deben marchar emparejadas. Ello requiere de mi parte una declaración sincera y franca, que en ocasiones será severa autocrítica, y una exposición de propósitos ya relativamente fáciles de realizar, merced al saneamiento que en tres años se ha llevado a cabo en la cimentación del cuarto edificio nacional.»

En lo histórico será sucinto. Problemas gravísimos que encontré mal planteados y objeto de enconos y pasiones, eran: el de Marruecos; el terrorista, con sus exacerbadas derivaciones comunistas y sindicalistas, haciendo imposible la vida económica nacional; el separatismo, audaz y propagado, prendiendo en comarcas donde nunca fuera de temer mal tan odioso y grave. Otros problemas no tan apremiantes, pero de gran importancia, eran: las responsabilidades, el económico con la depreciación de moneda, el encarecimiento e inestabilidad de precios en las subsistencias, la escasez y carestía de viviendas, la perturbación del servicio ferroviario, el deplorable estado de las carreteras, la mala administración local y provincial y la incertidumbre y penuria de la agricultura nacional.

Los apéndices que complementarán este manifiesto pondrán de relieve la mejora que en todos estos asuntos se ha logrado. En otros que el Directorio, cuya colaboración y esfuerzo no creo olviden nunca los españoles, y el Gobierno que presido han abordado, basta su enunciación para proclamar su enlace. Reducción del servicio militar a dos años; igualdad de pensiones; desarrollo de escuelas; concepción de personalidad jurídica a las Uni-

versidades; creación de las federaciones hidrográficas y otros muchos de verdadera, aunque no tanta importancia.

Todo esto, que, con ser algo, es mucho menos de lo necesario, se ha logrado en el breve plazo de tres años, ejerciendo el Gobierno en forma de «dictadura», calificación exagerada, porque ella parece envolver el concepto de un poder personal y arbitrario, que, ni por un momento, ha existido por parte del Rey ni del Gobierno, pues éste ha contrastado siempre sus juicios con los órganos adecuados, ha acomodado sus resoluciones a las leyes del país, sin más excepción que la de suspenderlas o modificarlas en casos precisos, y a la sanción real se han sometido todos los decretos, como el Rey ha sometido a su Gobierno todas sus ideas e iniciativas.

Así, pues, no es que haya habido «dictadura», sino «gobierno», con las mínimas facultades que se precisan y se precisarán más cada día y en todas partes, como bien claro lo está demostrando la experiencia universal.

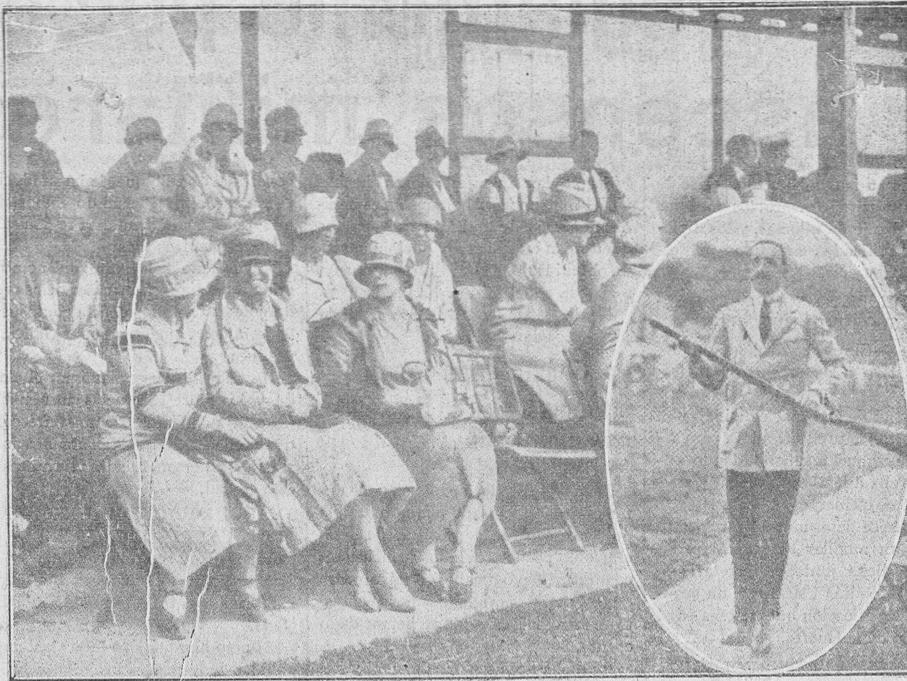
Se había ido demasiado lejos en la intervención de la opinión pública por el tal a tamañosamente presentada por la política; en la entronización del sistema de fingidas mayorías y, sobre todo, en el falseamiento y expresión de estos principios, que, en régimen de pureza, de valoración y contraste, tendrían innegable virtualidad.

«Fracasado el sistema parlamentario en su forma actual, comprobada últimamente su ineficacia en los dos países más afines al nuestro, y donde tiene mayor arraigo, habiéndose de buscar en uno las soluciones a un problema económico social fuera del parlamento, cuyo acuerdo, que debía ser soberano, encuentra resistencia a ser obedecido, y habiéndose en el otro impuesto la necesidad de un Gobierno completamente heterogéneo, en que el significado político parlamentario de sus componentes ha de borrarse para que pueda llegarse a la solución del problema económico más agudo que país alguno conocía; nadie, que no estuviera loco, pensaría en restablecerlo en España, donde su sueño de tres años no ha entorpecido ninguna resolución de carácter internacional ni económico; por el contrario, las ha facilitado con el empujamiento de las voces audaces, egoístas o enredadoras, que eran su desafiada música.

Pero, sin embargo, no es prudente caer de una Suprema Asamblea nacional temporal, pero permanente en su función, que estén representados con debida ponderación todas las clases e intereses, incluso las que no significan más que la ciudadanía y el consumo, para someter a su estudio e informe, y en determinados casos a su iniciativa y aprobación, resoluciones de Gobierno, y para que ante la eventualidad de la caída de éste, el Rey tenga en las figuras de más relieve de la Asamblea, en los hombres que representan en ella núcleos de opinión, elementos de consulta que le permitan pulsarla y orientarse en la designación de nuevos gobernantes.

Anuncia el Gobierno el firme propósito de convocarla, anticipando a su debido tiempo su constitución, modo de elegirla y funciones que han de encomendársele.

No sería sincero el Gobierno si dejara de consignar el propósito de hacer por todos los medios que a la futura Asamblea vengan valores positivos, hombres independientes, a los que se les garantizará la mayor inmunidad en el ejercicio de su mandato; pero que no serán posibles las habilidades ni maniobras, ni las obstrucciones y pérdidas de tiempo, ni nada de cuanto fué lamentable característica del régimen pasado. A esta primera Asamblea ha de encomendársele labor muy profunda en lo político y en lo económico, sin que preocupaciones basadas en el cargo de ilegalidad de origen, que no tardarán en hacerse, coarten en nada los propósitos del Gobierno ni los ánimos y atribuciones de la Asamblea, para conjuntamente hacer una España nueva, tirando por la borda todo el farrago y bagaje de una legislación a cuyo amparo se han



Aspecto del Stand durante la tirada de pichón celebrada en Lamiaco (Bilbao). En el óvalo, su majestad el Rey, campeón de Vizcaya.

podido cometer las mayores enormidades y han vivido todas las irresponsabilidades, entronizando una tiranía legal más falaz y cruel que ninguna de las que registra la historia.

El Gobierno y la Unión Patriótica tienen la concepción de un Estado de nueva estructura, fuerte, real, práctica, democrática, libre de enrevesadas filosofías y humillantes imitaciones y quieren someterla al conocimiento y aprobación de una gran Asamblea, que sea representación genuina del país, para con su colaboración dar comienzo a la obra revolucionaria que demanda la salud de España, el marchar del tiempo y el desgaste de todo lo actual.

En verdadera quebra los sistemas políticos, por nadie desconocidos, discutidos, ni menos atropellados los derechos fundamentales e individuales, ninguno puede sobreponerse al de defensa del Estado, para conseguir lo cual cada nación seguirá sus inclinaciones y atenderá a sus necesidades en la elección de sistema con que ha de reorganizarse y gobernarse.

El momento es de eso: de reorganización y gobierno o de ludibrio o muerte. Y España, de personalidad tan robusta y bien acusada, ni quiere, ni debe, ni puede morir mientras en sus ciudadanos viva el alma de la raza.

Así, la «dictadura», al desprenderse sin imposición de nadie, sino por visión patriótica del momento político, de parte de sus poderes, continúa su evolución hacia una normalidad, que no ha de ser, precisamente, el pasado, sino la que como más perfecta se ofrece al país, sin que de antemano se perjudique ni se anule la ley constitucional, eje y espíritu de la vida pública, mientras legalmente no sea modificada.

Célula principal de la nación ha de ser el Municipio, y de él, la familia, con sus rancias virtudes y su moderno concepto ciudadano. Núcleo la provincia, y vértebra principal que dirija y riegue todo el sistema, el Estado.

Pero no un Estado absorbente, centralizador, burocrático y entorpecedor, sino que estimule, inspeccione y favorezca.

Es difícil concebir un Estado moderno sin una intensa intervención ciudadana, no sólo por razón de economía, sino de eficacia y de participación en la responsabilidad de la vida colectiva. El funcionarismo debe dejar de ser una tiranía directiva, para pasar a ser una técnica auxiliar.

Propónese el Gobierno en este sentido hacer una obra verdaderamente renovadora, organizando los tribunales de ciudadanos, ante los cuales puedan llevarse todas las querrelas y todos los anhelos del alma popular; ante los que en juicios escritos u orales breves puedan llevarse en representación directa u otorgada los clamores del perseguido, que, avalados por la autoridad de los que escuchan, se puedan clasificar, quedando el tribunal constituido en abogado y procurador, en nombre de la sociedad, de cuanto sea atendible y justo. El mayor baldón de un pueblo, el más peligroso germen de anarquía, es que algún ciudadano encuentre cerradas las puertas de la justicia o excesivamente abiertas, para escapar por ellas, conducido por la influencia, las de la iniquidad.

La composición social obliga al Estado a buscar la posible nivelación de las clases en el disfrute de la vida; pero sin populacheria, doctrinarismo ni espíritu de desquite; con orden y razón y exigiendo a todos el rendimiento de su trabajo y el cumplimiento de sus deberes. Con espíritu cristiano y democrático, pero con disciplina.

Los conceptos de respeto a la ley (la ley la dicta quien debe y puede con arreglo a las circunstancias), a la autoridad, al derecho ajeno y a la propiedad, son fundamentales en la constitución y vida de los pueblos. El desarrollo de la cultura y de la riqueza facilitan más que nada la obra de los gobernantes.

He dicho que el Municipio es célula principal de la Nación, y habrá que repetir al asomarse al aspecto económico de su vida.

No vale decir si están o no capacitados para ello. Si no lo estuvieran, bien fácil sería conseguirlo rápidamente, auxiliándolos el Estado con sus funcionarios.

Salvo las rentas públicas especiales, como Aduanas, loterías, monopolios u otras semejantes, la exacción de los demás tributos debe encomendarse a los Municipios (auxiliados e intervenidos), haciéndoles participar en ellas. Los Municipios deben recaudar en nombre del Estado y para el Estado, aparte sus rentas propias, que deben ser las que tengan por su radicación, carácter local.

El Estado ha de simplificar, no sólo su instrumento tributario, sino su funcionamiento. Las líneas generales de un sistema simple y eficaz han de fundarse en la declaración ciudadana sincera y de buena fe, en la comprobación contradictoria municipal, en la inspección cuando esté justificada, y en rigor de la sanción, cuando se pruebe el fraude o su intento.

La base impositiva debe ser normalmente el producto o provecho de las cosas, lo que impone la contabilidad de los negocios, que es de rigor exigir. Lo esencial es llegar a la mayor simplificación en los tributos directos, si es posible, al único. Es también importante derogar el sistema de investigaciones y multas con participación de los que las imponen. Aún podría aceptarse la idea de participar en los beneficios de gestión por Municipios o zonas tributarias, pero sin personalizar el premio. Los contribuyentes españoles han de acostumbrarse a la idea de que España, para responder a las obligaciones que ha impuesto la necesidad de reconstruirse y ponerse en condiciones de intensa producción, necesita (aun dando de baja el año próximo de 60 a 80 millones en Marruecos y el siguiente unos 20 a 25) un presupuesto de ingresos de 3.300 millones (para también atender formalmente a su Caja de Amortización, que en cien años debe recoger la mitad de la actual deuda pública) y que ellos pueden obtenerse sin aplastamiento de la riqueza nacional, si una verdadera moral ciudadana inspira la conducta tributaria de todos.

Sería imposible en un programa y desviaría la atención de lo esencial, pretender incluir al detalle todo lo que constituye el ideario de un Gobierno que tiene acreditada su actividad mental, cualquiera que sea el juicio que merezca el acierto de ella. Consignados quedan tres principios fundamentales que han de inspirar y dar carácter definido a la labor en proyecto, que tendrá que abarcar a cuanto hemos dejado de hacer por falta material de tiempo, por exigencias y apremios de los asuntos inaplazables que diariamente ofrece la vida del país, desde el orden público y los negocios comerciales, a los asuntos más complejos de la vida internacional.

Es, acaso de cuanto nos está encomendado lo que menos hemos podido atender lo que concierne a la organización militar del país. La actividad de la guerra de Marruecos hacía poco compatibles las atenciones devoradoras de aquel Ejército con una organización peninsular eficiente y normal. Pero nos prometemos abordarla en serio, proporcionando a los cuadros de mando en todas sus categorías, incluso a los de tropa, ocasión y medio de preparación teórica y de enseñanzas prácticas, manteniendo movilizadas, a modo de unidades-escuelas dotadas del mejor material, las indispensables a tal fin.

Aspiramos a la organización de un ejército de tipo muy genuino español, con unidad de doctrina, de sólida disciplina y muy fraternal compañerismo y de gran espíritu militar y ciudadano.

La colaboración ya iniciada de personal militar en la vida civil será ampliada, pues en esta época de reconstitución y resurgimiento, el país no puede desperdiciar el tesoro de cultura, honor y laboriosidad que representan tantos hombres educados en austeros principios de trabajo y patriotismo. En los Ejércitos del porvenir, aun en los más profesionales en los largos períodos de paz, que han de ser el justo ideal de los pueblos, los cuadros serán colaboradores en la vida civil de las naciones.

Esto es cuanto puedo y creo deber decir a los españoles de ambos sexos y de todas las ideas, profesiones y actividades, a los tres años de haber reclamado con el apoyo del Ejército y la Marina, bien pronto fortalecido por el pueblo, el Gobierno

de mi país. No me remuerde la conciencia de haber perdido para su servicio un solo minuto utilizable, no me amarga la visión de haberlo humillado o comprometido con el extranjero, ni la de haber agravado ninguno de los males que padecía. Para mí, estos tres años son un honor que me redime ante mi propia conciencia de flaquezas y pecados de una vida en ocasiones ociosa en un ambiente de vicio, del que también he hecho lo posible por purificar a España. No hablo de honradez, porque ella es elemental deber que muchos cumplieron antes y han cumplido a la par que yo. He predicado con el ejemplo el destierro de la influencia, no admitiendo ni haciendo recomendaciones, lo que ha enfrío a muchas amistades.

En todos los momentos solemnes de mi vida he puesto mi fe en Dios, y como tengo por tal éste en que me dirijo de nuevo al país dándole cuenta de tres años de su gobernación, en El vuelvo a poner mi confianza y hágame lo que sea su voluntad para el bien de España.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA

5 de Septiembre, 1926.

EN BREVE SE ABRIRÁ EL «Trust de las medias»

Sociedad de ultramarinos y similares

Mañana, lunes, a las diez de la noche, se reúne en junta general la Sociedad de ultramarinos, para tratar de la conveniencia de efectuar las compras en común.

Como se trata de asuntos de gran interés para este gremio, se espera gran concurrencia de comerciantes afectos a dicha entidad que les interese la compra colectiva.

Advertisement for 'LENITH' watches, featuring an image of a pocket watch and the text 'OBTIENE EL REGISTRO MUNDIAL DE LA EXACTITUD'.

Advertisement for 'BAJORUL' hair care products, featuring images of women's hair and the text '¿DESEA UO TENER ASI SUS CABELLOS?' and 'GABINETE ELÉCTRICO DE BELLEZA, MANICUR, PEDICUR, CALISTA'.

Advertisement for Bosch spark plugs, featuring an image of a spark plug and the text 'Ponga la nueva Bujía Bosch en su coche y aumentará notablemente su rendimiento'.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Los proyectos económicos del Gobierno francés y la reforma burocrática

Se publica el reglamento por el que han de regirse los ascensos militares por elección.

NOTICIAS DEL DIA

GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION EN CUATRO VIENTOS

Madrid.—Ha ocurrido en el aeródromo de Cuatro Vientos, un nuevo accidente de aviación, del que ha sido víctima un alférez, alumno de la Escuela de Transformación.

Se dedicaba éste a ejercicios prácticos en citado aeródromo, pilotando un aparato Havilland.

Hallándose a doscientos metros de altura, el público que presenciaba los vuelos advirtió que de las proximidades del motor salían llamas.

Pocos instantes después el aparato se hallaba completamente envuelto entre ellas.

El aviador debió intentar maniobrar con el fin de tomar tierra, porque se vio descender el aparato enseguida sin perder la dirección.

Cuando se hallaba a 20 metros del suelo, se encontraría imposibilitado de soportar el calor asfixiante, y se arrojó del aparato, cayendo al suelo desde citada altura.

Todos los que presenciaron el accidente, corrieron inmediatamente al lugar donde cayó el infortunado aviador.

Cuando llegaron allí, lo encontraron sin conocimiento, apreciándose a simple vista grandes quemaduras en el uniforme.

Trasladado a la clínica, falleció veinte minutos después, cuando apenas habían tenido ocasión los médicos de poner al descubierto las horribles quemaduras que tenía en todo el cuerpo y las fracturas que se había producido al caer al suelo.

El cadáver fué trasladado al hospital militar de Carabanchel, donde le velan algunos de sus compañeros.

EL REGLAMENTO DE LOS ASCENSOS POR ELECCION

Madrid.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy el reglamento porque ha de regirse la aplicación del decreto de ascensos militares por elección.

El reglamento es extensísimo. Abarca diez y seis páginas del «Diario Oficial».

En virtud de esta disposición, se confirma y ratifica plenamente el Decreto, añadiéndose que servirá el actual para sustituir el que venía rigiendo hasta ahora.

Según el nuevo reglamento, no se incluye en el turno de ascensos por elección, el paso de alférez a tenientes.

Por lo que respecta a las demás categorías, el reglamento determina el número de vacantes que han de ser destinadas a cumplir esta clase de ascensos.

Corresponden en turno de elección, las cuartas vacantes que se produzcan de coroneles a generales; las quintas, de comandante a teniente coronel y de teniente coronel a coronel; las sextas, de capitán a comandante, y las décimas, de teniente a capitán.

Se organizan también, en virtud de este reglamento, dos cursos preparatorios para los ascensos que se determinen por elección de capitanes a comandantes y de coroneles a generales.

Se puntualizan igualmente las enseñanzas que han de darse en dichos cursos, que habrán de tener eminente carácter práctico.

Como merecimientos para poder determinar el ascenso en virtud de este reglamento, se aceptan todos cuantos se produzcan a partir de la salida del oficial, de las Academias militares.

Los actos realizados en campaña servirán para determinar el ascenso en cuanto sean premiados con la Laureada de San Fernando, con la de María Cristina con y algunas otras cruces.

También se considerarán como merecimientos válidos para el ascenso, la aptitud física, conducta ejemplar, discreción y prudencia en las conversaciones, los estudios especiales que puedan llevarse a cabo en la Escuela Superior de Guerra, el concepto social que merezca el oficial y algunos otros.

Se estiman igualmente toda clase de servicios y especialmente los estudios de aprendizaje de idiomas, y los diplomas y certificados expedidos por escuelas extranjeras.

OTRO DECRETO SOBRE LOS ASCENSOS POR ELECCION

Madrid.—El rey ha firmado un decreto relativo a los ascensos por elección.

En virtud de la disposición indicada, se amplía la Junta clasificadora para ascensos de coronel a general, dando entrada en ella a jefes de sección y a algunos otros elementos militares.

También se determina en este decreto que para auxiliar al general presidente de dicha junta, el secretario de la misma tendrá a su cargo un negociado por clasificación que se crea en el ministerio de la Guerra.

LA ASAMBLEA METEOROLOGICA DE ZURICH

La «Gaceta» publica una Real orden en la que se ordena al ingeniero jefe del servicio meteorológico, Enrique Meseder, asista a la reunión que se celebrará en Zurich del 12 al 21 del actual. Asistirán a ella los directores de los servicios meteorológicos de diversos países de Europa y América.

LA LUCHA CONTRA LA TUBERCULOSIS

Madrid.—Hoy se publica también una Real orden circular dirigida por el Ministerio de la Gobernación a todos los gobernadores de España.

En citada disposición se determinan las medidas que deberán ser adoptadas por las autoridades civiles, para realizar con éxito la lucha contra la tuberculosis.

Se dispone en dicha Real orden que se ordene a los médicos que asisten a esta clase de enfermos, lo participen al gobernador inmediatamente que se hagan cargo de ellos.

En tanto se toman medidas, dichos enfermos deberán ser recluidos en lugares apartados de las clínicas de los médicos que les cuiden.

Inmediatamente que ello sea posible, los hospitales provinciales destinarán pabellones especiales para que en ellos sean aislados los tuberculosos.

Se ordena a las Diputaciones provinciales hagan figurar en sus presupuestos las cantidades necesarias para atender estos servicios.

A los Municipios y Diputaciones de más de diez mil almas se les obliga a organizar dispensarios para tuberculosos.

Las mujeres tuberculosas que se hallen en cinta, deberán ser objeto de un trato especial, debiéndole ser retirado el hijo apenas nazca y encargándose de él los hospitales o dispensarios.

Excítase también a los Municipios y Diputaciones para que lleven a cabo la organización de institutos de maternología, puericultura, colonias escolares e instituciones análogas, que favorezcan el desarrollo físico de la infancia.

Se señalan también las medidas que deberán adoptarse para lograr la máxima salubridad de las viviendas y de los habitantes de las clases menesterosas.

BÁRBARA AGRESIÓN

Madrid.—Participan de Vicálvaro que en las inmediaciones de este pueblo, en una choza habitada por un matrimonio de pastores, ha tenido lugar un bárbaro suceso.

Cuando se hallaban en la casa Escobástico Heras y su esposa, en horas ya avanzadas de la noche, penetraron tres desconocidos, que los hicieron objeto de una agresión que ha puesto en grave peligro su vida.

Después de insultarles, los desconocidos los apalearon, dejándoles sin sentido.

A las voces dadas por el matrimonio acudieron otros pastores de las inmediaciones, con mastines, habiendo obligado a los agresores a huir.

Trasladado el matrimonio al hospital, se les han apreciado graves lesiones, habiendo, tras la intervención médica, prestado declaración.

[[Según las manifestaciones hechas por el matrimonio, la agresión es debida al deseo de quitarle 200 pesetas que tenían en su casa y que habían sido obtenidas por la venta de un burro, realizada aquel mismo día.

Por las señas facilitadas, se sigue la pista a los agresores.

La catástrofe de Tortosa y los temporales en Barcelona

UNA NOTA DEL ALCALDE DE TORTOSA

Tortosa.—El alcalde de este Ayuntamiento ha facilitado una nota, en la que hace constar la gratitud de todo el pueblo por los cuidados y el interés con que se llevó a cabo el salvamento de las víctimas originadas por la catástrofe ferroviaria de que ya hemos dado cuenta.

En dicha nota se pone de manifiesto, especialmente, el sentir unánime del pueblo por la conducta ejemplarísima de los médicos que asistieron a los heridos.

Hoy, el alcalde estuvo en el hospital de Santa Cruz, y en el dispensario, visitando a los heridos que se hallan alojados en dichos establecimientos.

SE IDENTIFICAN ALGUNAS VICTIMAS DE LA CATASTROFE

Tortosa.—Han sido identificadas nuevas víctimas de la catástrofe ferroviaria ocurrida días pasados.

Benigno Gutiérrez, uno de los muertos, ha sido identificado por su padre, que ha llegado procedente de Valencia.

También lo han sido Encarnación Salvadó, de quince años, natural de Puebla de Arenosa; Antonio González, de La Guardia, y Juan Gutiérrez y Rosa Bisquet, ambos valencianos.

No se ha podido averiguar el paradero de Daniel Barberá, de Barcelona, que viajaba en el tren siniestrado y que no ha sido encontrado entre los cadáveres.

HALLAZGO DE DOS CADÁVERES MAS

Barcelona.—Siguen apareciendo cadáveres, producidos por los desbordamientos que han tenido lugar por los temporales últimamente sufridos en esta región.

En la riera de Tenez, en el trozo comprendido entre Lina de Munt y Lina del Valle, se han encontrado dos cadáveres de un hombre y una mujer, ya de edad.

Según parece, se trata de dos mendigos que debieron refugiarse durante la tormenta bajo un puente.

A consecuencia del desbordamiento inmediato del río, serían arrastrados por la corriente, pereciendo ahogados.

El cadáver de la mujer se ha encontrado entre unos matorros de la orilla, y el del hombre, adosado a uno de los pilares de un puente inmediato.

SE IGNORA EL PARADERO DE ALGUNAS OTRAS VICTIMAS

Barcelona.—Sigue sin conocerse la suerte que haya cabido al chofer de Ramón Más, desaparecido durante la tormenta.

Tampoco se sabe qué haya podido ser del padre de este último, y de la niña que iba en su compañía, de los cuales no se han podido encontrar huellas.

OTRAS NOTICIAS

UNA VISTA CAUSA

Barcelona.—Ha terminado la vista de la causa en que figuraba como procesado Cayetano Salazar, que mató al camarero José Pallá.

La Audiencia ha condenado a Cayetano Salazar a catorce años, ocho meses y veintidós días de prisión y diez mil pesetas de indemnización a la familia de la víctima.

UNA ALOCUCION DEL GENERAL BERENGUER

Coruña.—Al abandonar el mando de esta región, el general Berenguer ha dirigido una briosa alocución a todas las guarniciones gallegas.

En ella, después afirmar que dichas guarniciones son modelo de corrección, de entusiasmo y de heroísmo, hace

constar el orgullo que le ha producido el mandarlas y el recuerdo imborrable que de su mando en esta región conservará mientras viva.

Añade que solamente un nombramiento para prestar sus servicios cerca del jefe del Estado, podría compensarle de la pena que abandonar Galicia le produce.

Hoy ha sido obsequiado por el alcalde y los concejales del Ayuntamiento de esta población con un refresco, al que han asistido también algunas autoridades y personalidades relevantes de esta ciudad.

INAUGURACION DE UN FERROCARRIL ELECTRICO

Vigo.—Hoy se ha llevado a cabo la inauguración del ferrocarril eléctrico establecido entre esta población y Bayona.

Al acto han asistido todas las autoridades de la provincia y las locales, que fueron obsequiadas con un lunch al terminar el corrillo de la línea.

Ofrece de particular el ferrocarril inaugurado que ha sido todo él construido con material español y por obreros españoles.

Noticias del extranjero.

ASAMBLEA MINERA

Londres.—Se siguen con gran interés los preparativos que se están llevando a cabo para celebrar la asamblea minera, que tendrá lugar a partir del 9 del corriente.

Asistirán representantes de todos los países de Europa y de los sindicatos mineros americanos.

El Gobierno ha recibido una invitación para que convoque una reunión de elementos de la asociación patronal minera, y miembros del Sindicato, con el fin de continuar las negociaciones entabladas entre ambos organismos.

En la invitación se expone la conveniencia de que el Gobierno estuviera representado en dicho acto por algún miembro que designara.

ACCIDENTES MARITIMOS

Londres.—A consecuencia de la niebla densa que se halla, desde hace varias horas sobre el canal de la Mancha, se han producido graves accidentes marítimos.

A consecuencia de ellos, un barco español que navegaba en esas aguas ha sido abordado por un «steamer» inglés. El barco español se ha hundido.

EL TEMPORAL EN FRANCIA

Tiers.—Se vienen produciendo desde hace unos días grandes tormentas en esta región.

Los daños que producen en los viñedos y en las demás plantaciones son grandísimos.

En Vedarieux se ha hundido una casa, habiendo ocasionado en el accidente tres muertos.

CONSEJO DE GABINETE.-REFORMA DE LA BUROCRACIA

París.—Hoy ha celebrado consejo de Gabinete la cuarta sesión, creyendo que no serán éstas suficientes para terminar de fijar definitivamente el plan completo de economías que exige la reforma de la burocracia francesa.

En la sesión celebrada se adelantó bastante en el estudio de las modificaciones que comprenderá la reforma, creyéndose que serán necesarias otras dos reuniones para llegar al proyecto completo.

LA REPUBLICA ARGENTINA Y LOS SOVIETS

Buenos Aires.—El ministro de Negocios Extranjeros ha desmentido categóricamente el rumor circulado, atribuyendo al presidente de la República el propósito de entablar relaciones con los soviets.

MIEMBRO DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA

Bruselas.—Ha causado verdadera satisfacción en los círculos científicos la noticia de que el profesor Jules Bordet, director del Instituto Pasteur, de Bruselas, había sido elegido por unanimidad miembro corresponsal extranjero de la Real Academia de Medicina, de Madrid.

LA EPIDEMIA DEL TIFUS

Bruselas.—Comunican de Jerusalem que la epidemia tifóidea se ha extendido por toda Palestina con carácter gravísimo, y produciendo bastantes defunciones.

EXPLOSION DE GAS GRISU

Nueva York (Estado de Oklaho).—En una mina en la que se encontraban trabajando 200 obreros, se produjo una explosión de gas grisú.

Comunican también del mismo punto que se están realizando los trabajos de salvamento, desconociéndose el número total de víctimas ocasionadas por la catástrofe.

REGRESO DEL DIRECTOR DE FERROCARRILES

Madrid.—En el expreso de Barcelona ha regresado a la corte, procedente de Tortosa, el director general de Ferrocarriles señor Faquineto, a cuya población se trasladó llevando la representación del ministro de Fomento, con objeto de informarse de todo lo ocurrido en el descarrilamiento del tren correo.

El señor Faquineto es portador de los informes emitidos por los ingenieros oficiales acerca de las causas que determinarían la catástrofe.

EL ESTADO DE LOS HERIDOS DE LA CATASTROFE

Tortosa.—El estado de los heridos de la catástrofe del correo, en general es bastante satisfactoria.

Sólo se han agravado Antonio López Pérez, natural de Fierro; y Agustín Curdiota, de Barcelona.

También se encuentra gravísimo, Manuel Gallardo, de Mozarca.

Ha salido completamente restablecida del hospital, marchándose al pueblo de San Jorge, una mujer llamada María Estellé.

TELEGRAMA DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA

Madrid.—El presidente del Consejo de ministros, general Primo de Rivera, ha dirigido un telegrama al alcalde y secretario del Ayuntamiento de Tortosa, ensalzando el comportamiento que observaron con motivo de la catástrofe una CARTA INTERESANTE

Tortosa.—El Juzgado de primera instancia de Tortosa ha recibido una carta de Avelino Pérez, diciendo que por los días de la catástrofe le fué robada una cartera que contenía importante documentación.

Comunica ésta noticia al Juzgado por sí el ladrón era la víctima del mismo nombre, que murió en la catástrofe.

De las diligencias practicadas por el Juzgado, ha resultado que el Avelino muerto, era un niño de diez meses.

LA DOCUMENTACION DEL SUBDITO INGLÉS MUERTO

Tortosa.—Por documentos encontrados al súbdito británico que pereció en la catástrofe ferroviaria, se ha sabido hoy en Barcelona que el día del descarrilamiento llegó a dicha población e inmediatamente tomó el tren correo, pereciendo en la catástrofe.

HALLAZGO DEL CADAVER DEL CHOFER

Barcelona.—En las primeras horas de la tarde ha sido encontrado en la playa de Masnou el cadáver de un hombre, haciendo suponer que correspondía al de una de las víctimas del accidente trágico ocurrido a la familia del fabricante don Ramón Más.

Inmediatamente que se divulgó la noticia marcharon en automóvil con dirección a Masnou don Juan Más y un hermano del chofer desaparecido, quienes identificaron el cadáver que pertenecía al chofer del fabricante.

DILIGENCIAS JUDICIALES SOBRE EL HUNDIMIENTO DE LA BARRIADA DE SAN ANDRES

Barcelona.—Continúa practicando el Juzgado correspondiente diligencias sumariales en averiguación de las causas que originaron el derrumbamiento de las barracas en la barriada de San Andrés.

Ante el Juzgado comparecieron la viuda de Pallá y el director del manicomio y un cuñado de Pallá.

Este y la viuda, hicieron constar que en diversas ocasiones habían manifestado al director del manicomio el estado ruinoso en que se encontraba el muro del edificio.

A estas advertencias añadieron, replicó siempre el director del establecimiento, que no era asunto de su competencia y que correspondía su conocimiento al administrador del manicomio.

SE REPRODUCEN LAS TORMENTAS

Barcelona.—Durante la noche última se han reproducido las tormentas en gran número de pueblos de Cataluña.

El agua cayó en tan gran cantidad, que ha producido también bastantes daños, principalmente en la agricultura.

Entre los pueblos de Jelryra y Corbecha, el agua cayó abundantísima durante dos horas, acompañada de grandes truenos y chispas eléctricas.

Los destrozos causados son considerables en las huertas, donde las pérdidas son de gran importancia.

De Tarraza comunican que apesar de los perjuicios producidos por las tormentas, éstos han sido compensados por la gran cantidad de agua que ha caído, siendo suficiente para llenar todos los depósitos y pozos.

Esto ha causado gran satisfacción entre el vecindario.

EL PARTE OFICIAL

Madrid.—Según las últimas noticias oficiales comunicadas por el alto comisario, no ocurre novedad en ninguna de las zonas del protectorado de España.

EL AVANCE DE ESPAÑA

Larache.—El avance iniciado en la región del Uazán continúa en condiciones favorables para las tropas francesas que están operando en aquel sector.

La columna que manda el general Kiefer, en su avance, ha ocupado por sorpresa toda la línea de crestas comprendida entre Tamiza y Beni Kanu, en cuyos montes se refugiaba el enemigo.

Intervinieron en la operación cinco batallones y la artillería bombardeó eficazmente la altura de Teffer, haciendo alguna resistencia los grupos rebeldes.

Estos fueron batidos, obligándoles a huir.

CARROS DE ASALTO A ESPAÑA

Ceuta.—Están completamente dispuestos para regresar a la península, los carros de asalto de la infantería y artillería.

Estos marcharán al campamento de Carabanchel.

EXPEDICION DE SOLDADOS ENFERMOS

Málaga.—Ha fondeado en este puerto el buque hospital «Castilla», trayendo a bordo 190 soldados enfermos, procedentes de Africa.

SUMISION DE JEFES

Melilla.—El coronel Pozas ha conferenciado extensamente con el general Castro Girona, hablándole de la sumisión de significados jefes de aquellas cábilas.

Las escuadrillas francesas han bombardeado las posiciones de los rebeldes cercanos al lugar donde acampa la columna que manda el coronel Pozas.

El bombardeo ha sido eficazísimo, especialmente sobre los poblados próximos a la zona francesa.

EL DESARME DE LAS CABILAS

Tetuán.—Toda la atención del alto mando puede afirmarse que está pendiente del desarme de las cábilas, especialmente en la región de Ketama y de la comarca del centro rifeño.

En Agma se está realizando la entrega, por parte de las cábilas, de las armas y de los rehenes.

El desarme se está efectuando sin ningún contratiempo.

RIVERA

ULTIMA HORA

(CONFERENCIA DE MADRUGADA)

Telegrama del señor Primo de Rivera a Chamberlain y Briand.

LLEGADA DEL CORONEL POZAS
Melilla.—Ha llegado a esta plaza el coronel Pozas, que manda la columna de fuerzas indígenas de zoco de Telata Ketana.

Desde Ainzoren vino el coronel Pozas a la plaza en un hidroavión, **AUMENTA LA PRESENTACION DE INDIGENAS**

Melilla.—La columna que manda el capitán Ostari está realizando una labor de atracción muy plausible.

Se sabe que aumenta la presentación de indígenas de aquellos poblados, los cuales están decididos a someterse.

EL DIA DE LOS REYES

Bilbao.—Don Alfonso y doña Victoria Eugenia, estuvieron por la mañana visitando la zona del ensanche, con objeto de ver las mejoras urbanas que se están realizando en esta población.

A continuación marcharon a la Basílica de la Virgen de Begoña, patrona de Vizcaya, con objeto de despedirse. Fueron recibidos por las autoridades.

Los reyes oyeron misa en la basílica, y al terminar se cantó una salve.

Luego fueron al embarcadero del Club Náutico, llegando hasta el Sporting, donde fueron obsequiados con un banquete, para festejar la terminación de las regatas.

Presidieron el banquete los reyes. Este acto se verificó en la cubierta de la casa flotante, donde se hizo también la distribución de premios de las regatas.

A las cuatro de la tarde y en automóvil, marcharon a San Sebastián, a cuya ciudad llegaron a las siete de la tarde, sin novedad.

El pueblo de Bilbao tributó a los reyes una despedida cariñosa.

DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS

Barcelona.—En el partido de Orta ha ocurrido un desprendimiento de tierras en un lugar donde trabajaba una brigada de 25 obreros, resultando uno ellos muerto, llamado José Sanz.

UN NIÑO MUERTO

Barcelona.—En el paseo del Triunfo, un aparato de feria, de los llamados de maza, cayó encima de José Roses, hijo del dueño, matándole.

UN ROBO

Barcelona.—A mediodía penetraron en la casa número 1 y 3 de la plaza del Angel unos ladrones, donde tienen establecidos comercios varios industriales en los diferentes pisos del edificio.

En el comercio propiedad de don Manuel Allúe robaron 9.000 pesetas en metálico, llevándose géneros por valor de mil pesetas.

Los ladrones se llevaron también alguna cantidad del comercio de Saturnino Oliver, establecido en el primer piso; y del que es propiedad don Manuel Mallol, establecido en el segundo se llevaron 1.022 pesetas en metálico y géneros por valor de cinco mil.

TREN CON AVERIAS

Barcelona.—El tren número 635, que hace el recorrido de Barcelona-Sitges, tuvo una avería en la máquina, viéndose el maquinista obligado a parar el convoy, observando que llevaba un muelle desprendido, con el cual arrancaba las piedras de la entavía.

Con grandes dificultades logró el convoy llegar a Garraf, donde fué reparado.

El tren siguiente hizo el recorrido hasta Sitges con grandes precauciones.

DESPUES DE LOS TEMPORALES

Barcelona.—Los automóviles que han circulado por la costa de Garraf, se vieron obligados a pararse por la intensa lluvia que caía, impidiéndoles ver a los ocupantes a más de un metro del vehículo.

Las autoridades, en prevención de que puedan ocurrir accidentes, han prohibido el paso de automóviles por aquella parte.

CRECIDA DEL FRANCOLI

Barcelona.—Comunican de Tarragona que el río Francolí, merced a los fuertes temporales de estos días, trae una crecida de consideración.

MARCHA DE UN OLIMPICO

Barcelona.—Esta tarde ha embarca-

do para dirigirse a su país el futbolista olímpico Héctor Scarone.

Scarone ha rescindido el contrato que tenía con el Barcelona, dirigiéndose a su patria donde volverá a ingresar en el club del que procedía.

TELEGRAMAS DE PRIMO DE RIVERA A CHAMBERLAIN Y BRIAND

Ginebra.—Los ministros de Negocios Extranjeros de Inglaterra y Francia, señores Chamberlain y Briand, que se encuentran en esta capital asistiendo al Consejo de la Sociedad de las Naciones, han recibido un telegrama del presidente del Gobierno español en contestación al despacho de aquéllos, dándole cuenta del acuerdo adoptado en el Consejo de la Sociedad, relacionado con la negativa de conceder un puesto a España en el Consejo permanente.

El telegrama dice que nunca había experimentado tan profunda emoción y reconocimiento como la que sintió al recibir el telegrama que se le había enviado, dada su condición de eminentes estadistas que trabajan para conducir a la humanidad a una época de paz y de progreso.

Nunca—continúa el general Primo de Rivera—mi modesta persona había podido aspirar a recibir un telegrama formulado con tanta consideración; pero, ante todo, esta vieja y amada España debe adoptar una posición conveniente, tal como la abstención en el pleito de la Sociedad de las Naciones.

El marqués de Estella termina agradeciendo la honra de que se le ha hecho objeto al enviarle tal telegrama por la alta consideración a que España se ha rendido, diciendo que a pesar de ello no puede con gran sentimiento suyo acceder a lo que le proponen.

ALEMANIA Y LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

Ginebra.—Ante la ausencia de España y el Brasil de la Sociedad de las Naciones, el Consejo ha acordado designar a Alemania como miembro permanente del Consejo, tan pronto como ésta ingrese en el seno de la Sociedad.

Después de acordado esto por el Consejo, sólo falta obtener la aprobación de la asamblea, que no será difícil conseguirla.

PALACIOS SIGUE EN GINEBRA

Ginebra.—El representante de España ante la Sociedad de las Naciones, señor Palacios, continúa en Ginebra, no siendo verdaderas las noticias circuladas sobre la marcha de nuestro representante.

Por el contrario, el señor Palacios ha conferenciado con el ministro belga señor Vanderveerde.

EL ESTATUTO DE TANGER

Ginebra.—Los ministros francés e inglés, señores Briand y Chamberlain, han reconocido la necesidad de estudiar nuevamente el Estatuto de Tánger.

El redactor diplomático de «El Dey Telegraph», anuncia, como posible, la convocatoria de una conferencia internacional en Génova, después de celebrar la asamblea de la Sociedad de las Naciones, y que se ocuparía del problema de Tánger.

Esta noticia es reproducción de las manifestaciones de Mussolini, hablando sobre Tánger.

EL TESORO DE LA CATEDRAL DE PUEBLA

Méjico.—El tesoro conservado en la Catedral de Puebla, y cuyo valor es extraordinario, ha sido trasladado con gran secreto al Vaticano.

En dicho tesoro figura una gran esmeralda, cuyo valor asciende a diez millones de pesetas, y que es una de las mayores del mundo.

DESCONTENTO ENTRE LOS OFICIALES GRIEGOS

Atenas.—Entre los oficiales de las guarniciones de Salónica y Atenas existe gran descontento por la constitución del Gobierno de Condylis, pues su deseo era que se constituyese un Gobierno de coalición nacional, que desbrozase el ejército de elementos indeseables.

GRAN REVISTA EN ATENAS

Atenas.—Con gran solemnidad se ha celebrado una revista militar, desfilan-

do ante el señor Condylis la guarnición entera.

Al terminar la parada, el presidente dirigió la palabra a los oficiales, diciendo que, afortunadamente, las fuerzas terrestres y navales habían reconocido lo innecesario de una dictadura en el país, consiguiendo expulsar del Poder al general Pangalos, haciendo que desapareciera aquella dictadura que había desprestigiado a Grecia ante el mundo civilizado.

Terminó el señor Condylis su discurso recomendando a los oficiales no mezclarse en la política en bien de la patria.

RIVERA

LOS MERCADOS DE CEREALES

La cotización media de los cereales y sus harinas durante la presente semana ha sido la siguiente, por los kilos y sobre vagón Salamanca.

Trigo, 45,50 pesetas, con escasas ventas. Empieza a ser muy abundante la oferta directa de los labradores.

Centeno, a 40 pesetas.

Cebada, a 33,50, con tendencia a la baja.

Algarrobas, a 34 pesetas.

Harina extra, a 61, con saco.

Panadera, a 60, ídem.

Seguilla, a 59, ídem.

Hormillas, a 28 pesetas, con envase.

Salvados, a 27, ídem.

TRASLADO DE HACIENDA

En virtud de Real orden del ministerio de Hacienda ha sido destinado a prestar servicios en esta Delegación de Hacienda, la auxiliar de primera clase de la de Palencia doña Gabina González Fernández.

Se inaugura, con gran éxito, el servicio de cubiertos, en Puerto Rico

La apertura del nuevo servicio de comedores en el acreditado café-restorán Puerto Rico, de esta capital, del que es propietario nuestro buen amigo el inteligente industrial don Jesús García del Arco, era esperada con gran curiosidad por el público distinguido que favorece este elegante y confortable café, sito en lugar céntrico y montado con toda clase de comodidades y con gusto refinado.

La inauguración del nuevo servicio ha tenido un formidable éxito, prueba evidente de lo inmejorable y bien organizado que en esta acreditada casa se lleva todo.

Numerosos cubiertos fueron despachados ayer, día de la inauguración, en los comedores y en las mesas del café, los camareros, multiplicándose, no podían atender debidamente a los comensales que reclamaban sus servicios.

Estos unánimemente hacían elogios para la cocina de Puerto Rico, por la esmerada confección de los platos.

Últimos nuestro elogio sincero a los muchos que ha recibido el acreditado dueño don Jesús García del Arco, y agradecemos la atención de obsequiarnos tan espléndidamente como lo hizo.

A. Santa María

Consulta de enfermedades secretas de cace a una y de siete a nueve.

SAN PABLO, NUM. 38.

NIÑO. DENTISTA

SERRAN, 10, BAJO

ml. y d.

AUTOMOVILES DE ALQUILER

Propietarios: Manuel Ramos de Antonio y Andrés Rodríguez Martín.

Enseñanza práctica para chóferes.

Punto de parada: Plaza de los Bandos.

Aviso: Sánchez Barbero, 5, principal.

Teléfono. 521.

SERVICIO PERMANENTE

10-13 ml.

Productos de cerdo

de la acreditada casa de los señores Martí y Caballera, de Valencia, son los mejores.

Pedidos: al representante exclusivo para las provincias de Salamanca, Avila y Zamora,

Don Generoso R. Pérez

Dirección: GUIJUELO (Salamanca).

ml y d.

POMADA CERO

cura eccemas, herpes, úlceras, quemaduras, granulaciones, SABAÑONES ulcerados, sarna, almorranas, grietas y todas las enfermedades de la piel Precio, 2,25 pesetas. Venta:

Farmacia y Laboratorio de M. Recló

DOCTOR RIESCO, 60.

AL CERRAR LA EDICION

El Gobierno declara el estado de guerra en toda España.

Licenciamiento de todos los jefes y oficiales del arma de Artillería.-Texto del Decreto declarando el estado de guerra en la Península.

Madrid.—Después de las cuatro de la madrugada se ha facilitado a la prensa una interesantísima nota oficial, que a continuación publicamos:

«El Gobierno no puede ocultar ni un momento más la importancia de este asunto a la opinión pública, cuya gravedad solicita una satisfacción que depende de su estabilidad soberana e intervención eficaz.

Se trata de la cuestión derivada del Real decreto de 6 de Junio, modificando el reglamento de recompensas en tiempo de guerra y la suspensión del artículo que daba derecho a la renuncia del empleo anulando todos los decretados desde el año 22.

No hay para qué entrar en el fondo de la cuestión, porque el hecho, a partir de dicho día, reviste unos actos de resistencia con carácter de verdadera indisciplina que se vienen registrando, sin que el ministro de la Guerra haya dejado de aplicar las sanciones merecidas.

En el día de hoy ha tenido el Gobierno conocimiento de un llamamiento de incorporarse, por el jefe de la sección de Artillería, hecho a los jefes y oficiales del arma, que se hallaban disfrutando licencia o en comisión, sin conocimiento del ministro ni del capitán general de la región.

Además, el jefe del regimiento de Artillería de Segovia ha ordenado, sin autorización superior, el acuartelamiento de las fuerzas a sus órdenes, a título de previsión por si otras fuerzas, enviadas desde Madrid, pensasen atacarle.

Ante esta falta, el ministro ha dispuesto y decretado el inmediato arresto de dicho jefe.

Después el ministro de la Guerra ha recibido cuenta del capitán general de Valladolid y del gobernador civil de Segovia, del estado de indisciplina en que se encuentra esta guarnición, a la que se ha sumado la Academia del Arma, haciendo insensatamente intervenir en este hecho a los alumnos.

En vista de esto, el Gobierno ha indicado al rey la conveniencia de venir a Madrid, lo que su majestad ha hecho rápidamente, declarando lo el estado de guerra en toda la península e islas adyacentes, ordenando otras disposiciones que aparecen en la «Gaceta» y en el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.

En virtud de estas disposiciones se suspende de empleo y sueldo a todos los jefes y oficiales de la escala activa del arma de Artillería, y prohíbe el uso de uniforme, levantando la obligación de obedecer a dichos jefes y oficiales de la escala activa, cualquiera que sea la distinción y graduación que tengan, prohibiendo la presencia en los cuarteles y centros donde prestaban sus servicios.

El momento es de gran gravedad, y correspondía hacerse estas graves sanciones.

Una gran verdad es que un estado de ofuscación ha hecho oponer a los jefes y oficiales de la escala activa de artillería, en los cuales un sentimiento de cuerpo ha puesto por encima de su deber militar y de su amor a la Patria.

Este es el mal hondo y consentido que había originado otros graves conflictos hace pocos años, dificultando la vida del país.

El Gobierno no puede, con claudicaciones de ninguna especie, fomentar en

el país el germen de todas las rebeldías. Al Gobierno le asiste el cuerpo del ejército y la noción del deber que tiene que cumplir y el apoyo de la opinión pública.

TEXTO DEL DECRETO DECLARANDO EL ESTADO DE GUERRA

Madrid.—Después se ha facilitado igualmente a la prensa el texto del decreto declarando el estado de guerra en toda la península e islas adyacentes, cuya parte dispositiva es como sigue:

Artículo 1.º Se declara el estado de guerra en toda la península y en el archipiélago de Baleares y Canarias.

Artículo 2.º Se considerarán como rebeldes al frente del enemigo y juzgados en juicio sumarisimo todos aquellos que se opongan o se resistan a cumplir las disposiciones del Gobierno en relación con las causas del presente decreto.

Artículo 3.º Igualmente serán considerados como culpables del mismo delito y juzgados en juicio sumarisimo, a los que directa o indirectamente auxilien a los incluidos en el artículo anterior y nieguen al Gobierno de algún modo, obstruyendo con cualquier pretexto los medios que necesita para detener la rebeldía.

Dado en San Sebastián a la una de la mañana del 5 de Septiembre de 1925.—El presidente del Consejo de ministros, general Primo de Rivera.

RIVERA

El Adelanto es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, calle de la R. 12. Redacción y talleres, calle de Ramos del Manzano, n.º 42

Máquinas para coser y bordar las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

MAQUINAS ESPECIALES DE TODAS CLASES para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etcétera, y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto.

Dirección general en España: RAPIDA, S. A.—AVIÑO, 9. Apartado 738.—BARCELONA.

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS, QUE SE ENVIARAN GRATIS

Calzados Cervigón

Todas las semanas modelos nuevos

«La Revoltosa» Escalerilla de Pinto.

«Las Baleares» Doctor Riesco, 63.

Gran Fábrica Moderna de Mosaicos hidráulicos y Pavimento FERRO.

Fabricación de mosaicos hidráulicos con modernísimas prensas de gran presión y materiales de inmejorable calidad. Este casa no sirve materiales hasta llevar por lo menos seis meses fabricados.

Pavimentos FERRO, patentados fabricados con el mejor portland artificial y vitras de hierro y acero. Pavimento ideal para aceras, cuartos, andenes, almaceas, paseos públicos, etc., etc.

Fábrica modelo, montada en OLMEDO (Valladolid). Referencias, pedidos y catálogos a

LUIS SALGUEIRO, OLMEDO (Valladolid), y a JUAN LEONARDO MUÑOZ, en VALLADOLID

Representante en Salamanca: Don Alejandro Hernández Arroyo, Libertad, 2.

PARA VESTIR Y CALZAR BARATO, COMO LO HA DEMOSTRADO, LA

CASA CALVO

MANTAS DE CAMA, COLCHAS, MANTONES, BUFANDAS, GENEROS : : DE PUNTO, PELLIZAS, CONFRECCIONES Y CALZADOS : :

BAJADA DE SAN JULIAN, NUMERO 3. — SALAMANCA.

GRAMOFONOS

ACCESORIOS

CASA DE-BERNARDI

Pérez Pujol, 5, Salamanca

PRECIOS AFINADOS

Pianos, autopianos, armoniums, acordeones, violines, guitarras, banju-ras, etc. etc. y accesorios.

Pianos de manubrio de la afamada marca CASALI. Marcación de cilindros, reparaciones de pianos, pianolas y gramófonos. Música impresa y rollos.

Dr. J. Pérez Martín

PARTOS Y MEDICINA GENERAL

AZAFRANAL, 18, BAJO

Mira si yo te he querido,
mira si yo te querré,
que sólo por tu cariño
a mi madre abandoné.

A. Barga Bené.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL TIEMPO QUE HIZO AYER

Barómetro, 69,6. Sol, 31,6. Sombra, 23,4. Mínima, 11,2.
Viento, 15,2. Humedo, 12,6. Viento, E. 1. Cielo, nuboso.
Tiempo, bueno. Lluvia de ayer, 00,00.

El festival del Centro Obrero de Damas

En los primeros días del verano, que está finalizando, hablábamos en amplia información de una altruista institución establecida desde hace algunos años en Salamanca con el denominativo Centro Obrero de Damas, dirigida por las más distinguidas señoras y gentiles señoritas de la ciudad que consagran todos los domingos algunas horas en beneficio del proletariado, capacitándole con ejercicios culturales para aumentar su conciencia y convertir a los trabajadores en ciudadanos aptos y útiles a la colectividad en general.

Exponíamos prolijamente la génesis y desarrollo de dicha institución hasta el actual momento y esbozamos los laudables propósitos que su ilustre presidenta, doña Juana Sánchez de Vargas, secundada por toda la junta directiva, alimentaba sobre necesarias transformaciones en el régimen docente e instructivo del Centro.

También anunciábamos que para efectuar tan esenciales modificaciones, todas encaminadas al mejoramiento de la clase obrera, se proyectaba organizar durante las inmediatas fiestas del presente mes una brillante kermesse a la que prestarían su asistencia y cooperación las clases adineradas y cuantas personas anhelaban el ejercicio de un intenso apostolado social, conducente a emancipar el proletariado del ambiente enardecido por insanos prejuicios, que han sembrado en su conciencia pasiones y sentimientos de odios y venganzas injustificados, que dañan profundamente el bienestar público y familiar.

Aquel propósito está ya en movimiento y muy próxima su realización; pero para que el festival esté revestido de la mayor solemnidad y responda totalmente a la admirable y encomiable finalidad que le inspiró, es ineludible que la apatía que constituye la idiosincrasia de Salamanca se proscriba, hoy más que nunca, si queremos que la obra de saneamiento social, que se busca, llegue a ejecutarse, en bien de la solidaridad salmantina, que en todo momento debe ser la principal orientación de las actuaciones, caracterizadas por el deseo de fortalecer la armonía entre pudientes y necesitados, ricos y pobres.

Urge que Salamanca colabore al mayor éxito de la Kermesse, enviando donativos y objetos que contribuyan a su robustecimiento al efecto de alcanzar positivos ingresos.

Procediendo de ese modo auguramos un lisonjero resultado, en el cual somos unos convencidos, pues Salamanca siempre ha llegado a la dilapidación cuando de ella se ha recabado el ejercicio de sus sentimientos filantrópicos, para realizar una misión altamente provechosa a sus intereses morales y materiales.

Nuevos donativos recibidos:
Alfredo R. Laca y Blanco, una magnífica figura de mármol.
El Siglo XX, un almohadón.
Don Paulino Hernández Sierra, una escribanta, una relojera, una cartera y un monedero.
Señoritas de Frutos Valiente, una preciosa quiesera.
Señorita Eusebia González Cobos, un tintero y una carpeta de estilo árabe.

EN BREVE SE ABRIRÁ EL
«Trust de las medias»

Doña Isabel Martínez Cabello de Espinosa, dos refrías.
Reverendas madres Agustinas, un cuadrillo con la imagen del Señor, dos cestitas y un cabás.
Doña Julia García de G. Romo, precioso jarrón.
Doña Laura R. Vega de Blanco, un costurero y dos bonitos jarrones.
Doña Carmen Coboleda de Sierra, diez pesetas.
Señorita Masi García, dos bonitos jarrones.
Los donativos pueden depositarse en casa de la tesorera don Gregoria Mesanza, viuda de Guervó, Rúa, 56.

Los conciertos de Radio-Salamanca

Programa para hoy:
De 5 a 6 de la tarde.—Concierto variado por la orquesta. Cuentos para niños. Historietas cómicas.
A las 21.—Transmisión de la hora de la hora oficial. Música ligera por la orquesta.

A las 21,30.—Nota del día. El quinteto. Intermedio literario. El quinteto.
A las 22.—Bailabes.
A las 23.—Transmisión de la hora oficial y cierre.

Programa para mañana:
De 5 a 6 tarde.—Concierto variado, por la orquesta. Resumen taurino, por el revisor local «El Tío de los Lentos». Noticias de prensa.
A las 21.—Transmisión de la hora oficial. Música ligera.
A las 21,30.—Noticias de última hora de la prensa. La orquesta. Tenor, señor Benito. El quinteto.
A las 22,30.—Bailabes.
A las 23.—Transmisión de la hora oficial y cierre.

LA MATRICULA EN EL COLEGIO SALESIANO

En el centro de la calle de la Compañía, número 3, está abierta la matrícula para el curso 1926-27.
Se admiten niños para el primero, segundo, tercero y cuarto grado elemental. En el cuarto grado, continuando la ampliación del método cíclico de todas las asignaturas, se inician los alumnos en el estudio de francés, teneduría de libros y mecanografía.
También se admiten niños para el primer curso de latín y preparación del mismo.
Horas de matrícula: de diez a una y de tres a seis.

Automóviles de alquiler.

La señora D. González, pone a disposición de su distinguida clientela y público en general, además del servicio de coches de caballos un magnífico automóvil para el servicio de estación a domicilio, siquiere también para iras y viajes. Se reciben avisos: Hotel Victoria Rúa 4, y Santa Eulalia, número 2 cochero, teléfono 2-0. h 81 0

Representante.

Importante Casa Constructora de Material Eléctrico, desea nombrar representante, a comisión, en las principales plazas y pue los de las provincias de Valladolid, Zamora, Salamanca, León, Palencia, Burgos, Avila, Segovia y Orense. Dirigirse: Apartado de Correos, número 77. Valladolid. h 8-8

Automóviles taxi.

de alquiler, de Manuel Salvador. Se reciben avisos: Eloy Bulón, 21, y Aureliano Bajo Ruiz, Quintana, 8. 45-25

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Un periódico femenino francés da unas excelentes recetas de depilatorios, muy prácticos en esta época en que brazos y piernas se llevan desnudos en el campo, en la playa... y hasta de visita.
El primero, llamado de Pleni, se hace pulverizando cuidadosamente los ingredientes copiados a continuación: sulfuro de arsénico, 5 gramos; almidón, 50 gramos; cal viva, 30 gramos.
Un poco de este polvo se pone en un platillo con un poco de agua, formando así una pasta que se coloca sobre el sitio a depilar. Se deja secar y, en seguida, con un cuchillo se quita el emplasto y se lava dulcemente la parte depilada con agua templada.
Si la piel está un poco irritada se la espolvorea con polvos de almidón.
La segunda receta, llamada de Boudet, se hace mezclando:
Polvos de almidón, 50 gramos; polvos de cal viva, 25 gramos; hidrosulfato de sosa cristalizado, 10 gramos.
Se mezcla perfectamente machado en un mortero, y se encierra en seguida en una caja que cierre herméticamente. Se procede para la aplicación como para el anterior. Cuando el emplasto esté quitado y el vello destruido, se deja reposar la epidermis y después se lociona en seguida con un poco de agua de rosas vertida sobre un trapo de algodón hidrófilo.
Si hubiera irritación se aplicará un poco de vaselina pura.

VIAJES

Han salido:
De Montemayor del Río, para La Coronada (Córdoba), don Santiago Gil Díaz.
De Morille, para Prado de Gondomar (Pontevedra), don Emiliano Vicen y Carretero.
Para Bilbao, don María y don Clotilde de Lerchundi, esposa y hermana política de nuestro amigo don Andrés P. Cardenal.
Para Candelario, don Antonio Ferreira y don José Martín.
Para Estrada (Pontevedra), el culto maestro nacional don Eusebio Rodríguez Bueno.
Para Gondomar (Vigo), el aventajado alumno de la carrera de ingeniero agrícola, don Emiliano Vicente Carretero.
De Mozarbez (Segovita), para Anaya de Alba, don Luciano Mateo Sánchez.
Para Fuente de San Esteban, después de pasar unos días en el vecino pueblo de La Encina, la distinguida señorita Esperanza Zaera.
Para Oporto, Lisboa y otras capitales de Portugal, la señora doña Teresa Moraes, acompañada de su hijo Remigio y de la monísima niña Consolación Muñoz Ledo.
Han llegado:
De Valdeguino, don Arturo Díez, con su familia.
De Zarauz, el ingeniero de caminos don José Luis Martín y su distinguida esposa y hijos.
De París, de ampliar conocimientos de francés, el joven Antonio Ferreira, aventajado alumno de esta Facultad de Medicina e hijo del industrial de esta plaza del mismo nombre.
Del Puerto de Béjar, donde ha pasado la temporada de verano, la distinguida señora de don Manuel García de Arriba, con sus hijos.
De Navaceros, la señora viuda de Dorado Montero, con su familia.
De Béjar, don Juan Andrés Yuste y su señora doña Manuela Fraile.

PETICIONES DE MANO

Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita María Josefa Fernández, hija de los acaudalados ganaderos de Traguntia, don Gabriel Fernández y doña Isidora Bernardos, por los ricos propietarios de Peralejos de Arriba, don Francisco y doña Calixta Tapia, para su hijo don Ramiro Tapia.
Entre los nuevos contrayentes se han cruzado valiosos regalos, y la boda se celebrará en este mes de Septiembre.
Reciba el futuro matrimonio y sus familias nuestra felicitación.
Por nuestro querido amigo don José Baz Iglesias y para su hijo el ilustrado médico titular de Beleña, don Vicente, fué pedida ayer la mano de la señorita Teresa Álvarez Gómez, hija de doña Tomasa y don José, reputado médico de La Encina. Entre los novios se han cruzado valiosos regalos.
La boda se celebrará en el próximo mes de Octubre.

UNA CACERIA

En la dehesa de Los Picuetos del Valejo, propiedad de don Enrique Esperabé, se ha celebrado anteaer una amada cacería en la que tomaron parte con los señores de Esperabé (don José María y don Jesús), Díez Rodríguez, Pierna, Urbina, Heredia, Rodríguez Paradinas y Sánchez. Se cobraron más de trescientas piezas. Los invitados, que han venido muy satisfechos por la mucha caza que vieron, predominando conejos y perdices, fueron espléndidamente obsequiados por los señores de Esperabé.

FALLECIMIENTO

Ayer subió al cielo a los doce meses de edad, el niño Ricardo Justel de la Mano, preciosa criatura que con sus encantos hacía las delicias de un hogar tranquilo y feliz.
Con tan triste motivo enviamos nuestro pésame cariñoso a sus padres don Salvador Justel y doña Purificación de la Mano; hermanos Agustina, Salvador y Felisa; abuelas doña Mariana Riñón y doña Francisca Benito; tíos y primos.

NECROLOGICAS

Hoy hace veintidós años que falleció en esta ciudad el opulento capitalista don Vicente Rodríguez Fabrés, fundador de los Asilos de la Vega. Muñana, a las ocho, hora oficial, se celebrará un solemne funeral en la iglesia-capilla del establecimiento, por el eterno descanso de su bienhechor.

BAUTIZO

Hoy, después de la misa de doce, recibirá las aguas bautismales en la parroquia de San Martín, de esta capital, la preciosa niña que vió la luz hace unos días, hija de nuestro particular amigo don Manuel Muñoz Junquera.
A la neófitita se le impondrán los nombres de Teresa-Lorenzo, siendo padrinos de la ceremonia el inteligente y conocido industrial de Zamora don Florencio Calvo del Río y su joven y distinguida señora doña Tránsito Moralejo.
Reciban nuestra enhorabuena.
HIJAS DE MARIA
Hoy, a las tres y media, habrá junta de directoras y auxiliares en la residencia de los PP. Jesuitas.
ANIVERSARIO
Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento ocurrido en Salamanca del joven don Salvador Holgado Montes.
Honrado y laborioso joven, trabajó siempre con constancia y provecho por el engrandecimiento de su casa, y logró, con sus facultades de competencia, atraerse el aprecio de cuantos le trataron, y por su carácter bondadoso y sincero contaba con numerosos amigos que le querían con entrañable afecto.
Reiteramos a sus desconsolados padres, don José Holgado Mediero, pres-

tigioso fabricante de cortillos de esta plaza' y doña Filomena Montes Romero el testimonio de nuestro pésame sincero, que hacemos extensivo a sus hermanos: doña María, don Lucas y doña Josefa; hermanos políticos: don Helio Rivas, doña Encarnación García y don Enrique Andrés; sobrinos, primos y demás familia.
—Hace mañana dos años que murió cristianamente en esta capital la distinguida señora doña María Agustina Martín Gutiérrez.
Virtuosa y caritativa señora su muerte fué sentidísima en esta capital, donde gozaba de generales simpatías y donde siempre se distinguió por los actos piadosos que realizó y por la bondad de su generoso corazón.
En tan triste fecha renovamos nuestro sentido pésame a su afilgado esposo, don Fidel Hernández, acreditado y conocido industrial de esta capital; sus hijos, Patricio y Fideleto; madre, doña Victoria Gutiérrez; madre política, doña Manuela Hernández; hermanos: don Antonio, don Gerardo, don Manuel y doña Elisa; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás familia.

VARIAS

Procedente de Zamora y de paso para Ciudad Rodrigo, ha estado en ésta el director general de Instrucción y preparación para campaña, general don Juan Cantón Salazar.
—De paso para Santiago de la Puebla ha estado en esta capital, el ilustre catedrático de la Facultad de Medicina, de Madrid, don Leonardo de la Peña, su distinguida esposa y bellísimas hijas, en cuyo pueblo permanecerá unos días en casa de su amigo el médico titular don Gabino García.
—La asociación de antiguas alumnas de La Merced, celebrará su junta mensual el domingo próximo, 5 del corriente, a las once de la mañana.
Se suplica a las asociadas la puntual asistencia.
—Nuestro buen amigo don Francisco Perjanez, jefe de Telégrafos de Alba de Tormes, que ha sido trasladado a Vico de Alcor (Sevilla), pasa en estos momentos por el doloroso trance del fallecimiento de una de sus hijas, preciosa niña, que constituía el encanto de la familia.
Al marchar para el punto de su destino, nos ruega el señor Perjanez hagamos presente a sus numerosas relaciones, y especialmente al pueblo de Alba de Tormes, que de todos guardará un perdurable recuerdo, por el número de

atenciones recibidas durante su actuación en dicha villa, renovadas con triste motivo que dejamos apuntado.
Nosotros lamentamos su ausencia y le expresamos el más sentido pésame.
—Curceta Hermanas, tienen el gusto de anunciar a su distinguida clientela, que el próximo martes, día 7, presentarán una extensa colección de modelos de la más alta novedad y refinado gusto.
3 Y 5 S.

Los fabricantes de alcohol y el regimen de patente

Por la administración de rentas públicas se ha remitido al gobernador civil, para su inserción en el «Boletín Oficial», la siguiente circular:
«Dando cumplimiento a lo que preceptúa el párrafo segundo del artículo 23 del vigente reglamento de la renta de alcoholes, se previene a los señores fabricantes de alcohol acogidos al régimen de patente, que citada disposición legal señala como condición expresa que antes del día 1.º del corriente mes de Septiembre presenten en esta administración una solicitud, en que se haga constar el régimen (activo y pasivo) a que desea quedar sometido durante todo el año industrial próximo.
La omisión de este requisito por parte del fabricante presupone a este como continuador del régimen en que se encuentre en el año industrial actual, para oficina, que sepa con claridad la cantidad por partida doble, necesario, A. Ramos Fabrica de Harinas, Villavieja de Yeltes. 4-2

Holmes

Por no poder atender el negocio, se venden tres vacas y dos novillas, preñadas en distintos épocas y dando leche. Para tratar en Babilafuente, con su dueño, Angel Cortés. 6-2

Se trata para

que o, el establecimiento de vinos y comidas de la calle de Varillas, 10, con todo el mobiliario nuevo. Para tratar con el dueño, en la misma casa. 4-2

Se compra uno que sea capaz para motor de 15 a 30 caballos.

Dirigirse, al electricista salmantino Plaza del Mercado, Salamanca. 10-2

Se vende

del calle número 4 de la Plaza del Mar de Olivete. Para tratar, con Pablo Muriel, en Olmedo, provincia de Valladolid. 8-7

ORNAMENTOS PARA IGLESIA

Tejidos, Bordados, Pasamanería, Cordonería, Orfebrería, Estatuaria, Talla y todo lo relativo al culto divino. : : : :
JAVIER ALCAIDE Y COMPAÑIA, S. L. — PELIGROS, 11 y 13. — MADRID. d. A. y S.

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

La Empresa pone en conocimiento del público que los días 6, 7, 9 y 10 del actual se despachan toda clase de localidades, sin aumento alguno de precio, para las corridas de los días 11, 12, 13 y 14 del presente mes, en el despacho de la Empresa, Doctor Riesco, 41, junto al Banco Mercantil, donde estuvo establecida la sastretería de Diego.
HORAS DE DESPACHO: DE TRES A SEIS DE LA TARDE
3, 4, 5 y 7.

El mejor Purgante AGUAS DE CARABAÑA

Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas.

JABON DE SALES DE CARABAÑA

MEDICINAL Y DETOCADOR. — EL MEJOR PARA LAS AFÉCCIONES DE LA PIEL
Pastilla, 1,50 pesetas.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías.



Zapatería El Porvenir

AQUI, según dice el señorío de mi pueblo, es donde se compran los zapatos de color y charol muy bonitos, mejor y más baratos.
RUA, 21.

ACADEMIA DE MAZAS (La más antigua de España)

INGENIEROS Y ARQUITECTOS VALVERDE, 22 (Toda la casa) MADRID

La brillante historia de esta Academia, nos eximen de elogios.—Extremos e INTERNACIONAL para 40 alumnos con la conveniencia del propio Director propietario DON MARIANO DE MAZAS. Preparación por Sistemas Independientes. Excelente comida burguesa, baño, teléfono, billar, etc. Pidanse Reglamentos a Director. 5, 10, 15, 20 y 25 S.

No olvide Ud. RECALCIVM

COMPRESIDOS O POLVO

Para tratar científicamente la TUBERCULOSIS y su predisposición; LINFATISMO. RAQUITISMO. ESCROFULOSIS. FOSFATÚRICOS; conviene a EMBARAZADAS y durante la LACTANCIA. Convalecientes, Neurasténicos, etc..

Aceptado y de uso constante en Sanatorios y Hospitales.
Dr. ANDREU, Rambla Cataluña, 66. BARCELONA
DE VENTA EN FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS

Los granos, herpes, eczemas, etc., se curan con ECZEMACURA

FRECUENTE A SU MEDICO Y SE CONVENIENCIA (POMADA)
DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS